

RENDICIÓN DE CUENTAS 2023

Universidad de la República

Panorama de la Universidad en 2023	3
i) Enseñanza de grado	3
a) Evolución de la matrícula	3
b) Caracterización de la población estudiantil	5
c) Oferta de grado	6
Formaciones pendientes de financiación	7
d) Acreditación internacional de carreras de grado	8
e) Relación entre horas docentes y estudiantes y entre horas del personal TAS	8
e) Egresos de grado	10
ii) Investigación y posgrados	11
a) Posgrados	13
b) Régimen de Dedicación Total	16
iii) Extensión y actividades en el medio	19
iv) Universidad en todo el país	20
a) Impulso y fortalecimiento de la oferta de grado	22
b) Nueva oferta de grado en el interior en 2023	23
v) Becas	25
vi) Obras	27
vii) Hospital de Clínicas	28
a) Nuevos programas del Hospital de Clínicas	28
1) Programa de Rápida Resolución del Cáncer de Mama	29
2) Unidad de Cirugía Ambulatoria	29
3) Programa Integral de Accidente Cerebro Vascular y Neurorehabilitación	30
4) Programa de Próstata y Cirugía Robótica	30
5) Centro de Medicina Materno Fetal	31
b) Hospital de Clínicas 2030	32
viii) Relaciones internacionales	34
Partidas recibidas 2020-2023	36
Evolución de los salarios	39
Personal técnico, administrativo y de servicio	40
Personal docente	42
Propuestas para la Rendición de Cuentas 2023	43
Programa Nacional de Residencias Médicas	43
Proyecto Articulado	44

Panorama de la Universidad en 2023

La Rendición de Cuentas (RC) le ofrece a la Universidad de la República una oportunidad para evaluar su funcionamiento y para dar cuenta de su labor tanto al Parlamento como a la sociedad en su conjunto. La Udelar es una institución que supedita sus esfuerzos a las grandes problemáticas nacionales, en el entendido de que el conocimiento avanzado de calidad que cultiva tiene que aportar a su solución. En esta nueva instancia, se pone en conocimiento a los representantes políticos y a la sociedad uruguaya del uso que ha hecho de los recursos ejecutados en 2023.

Considerando la enseñanza de grado, la Universidad de la República registró en 2023 un crecimiento del ingreso de su población estudiantil y una mayor diversidad en la composición de su estudiantado. Asimismo, se sostiene una tendencia al alza del egreso. Acompañan estos datos el aumento en la oferta de grado y su expansión en el interior del país, así como un deterioro en la relación de horas docentes por estudiante y la relación entre puestos técnicos, administrativos y de servicio (TAS) y la cantidad de estudiantes. En la enseñanza de posgrado se pudo constatar también un aumento en los ingresos y en los egresos, así como un crecimiento en la oferta de posgrados disponibles.

i) Enseñanza de grado

a) Evolución de la matrícula

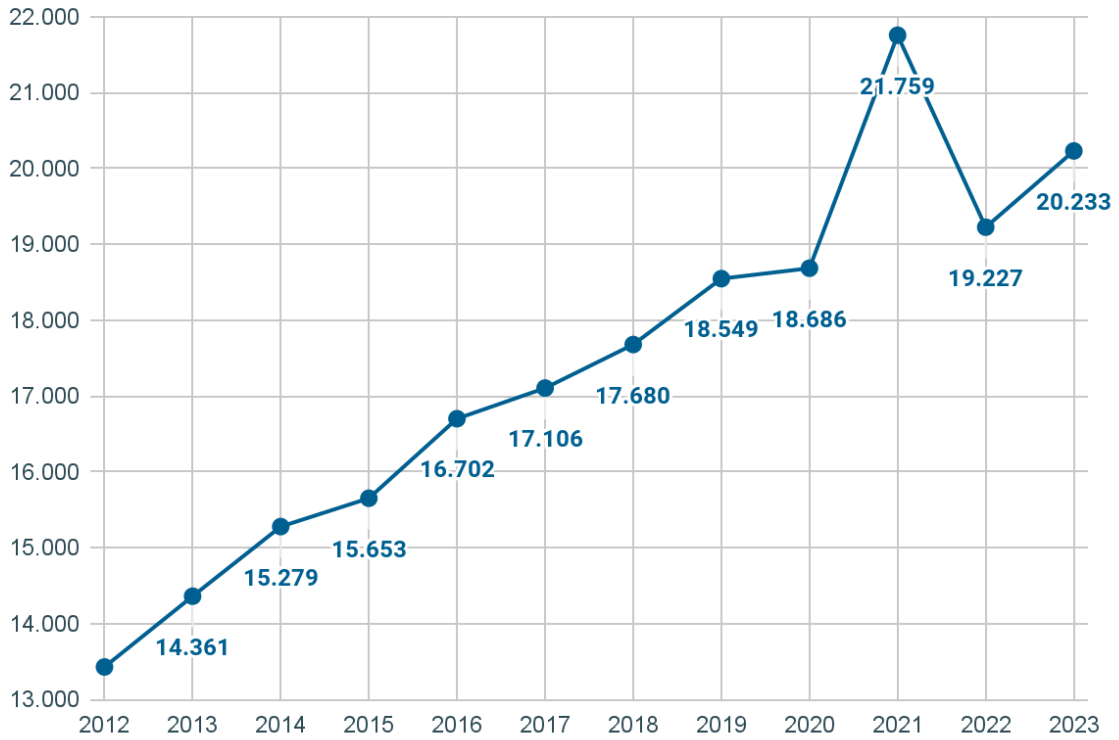
En 2023 ingresaron a la Universidad de la República 20.233 estudiantes, lo que implica un aumento del ingreso del 5,23 % respecto a 2022. Así, en el período 2012-2023, la tasa de crecimiento anual promedio de la población estudiantil fue del 3,6 % y la de los ingresos a la Udelar, del 3,8 %.

En 2021, y en el marco de la pandemia de covid-19, la Udelar registró un incremento muy significativo en el ingreso de estudiantes (21.759) que significó un shock respecto a la tendencia de crecimiento que la institución ya venía registrando en años anteriores.

En 2022, y en un contexto similar al anterior a la pandemia (con modalidades de enseñanza preponderantemente presenciales), el ingreso a la Udelar (de 19.227 estudiantes) retomó sus niveles anteriores a 2021, con una tasa de crecimiento cercana a la que se venía registrando en los últimos años.

En 2023, por su parte, y aun sin alcanzar los niveles de 2021, se registra una tasa de crecimiento cercana a la de 2022.

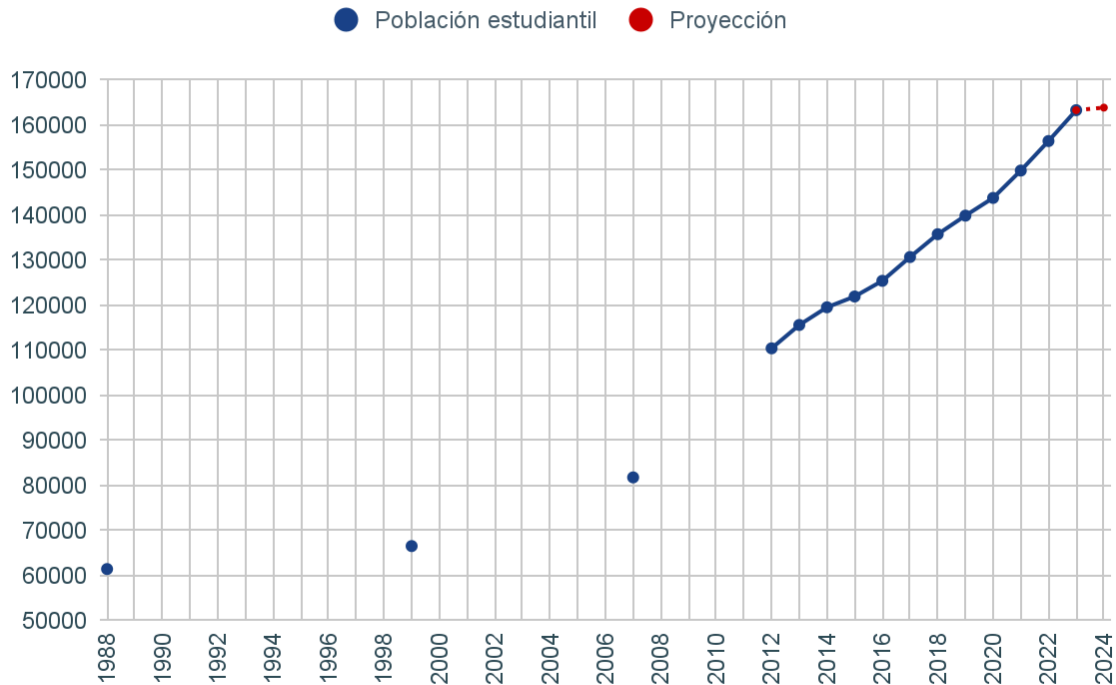
Evolución del ingreso a la Universidad (2012-2023)



Fuente: DGPlan, Udelar

Evolución de la población estudiantil 1988-2024*

(*) Proyección



Fuente: DGPlan, Udelar

Así, la población estudiantil alcanzó 163.288 estudiantes. Esto representa —de acuerdo al *Anuario estadístico* del MEC— un 67,48 % respecto del total de la matrícula de educación terciaria del país, así como un 86,3 % de la matrícula universitaria de 2022. La tendencia al alza del total de la población estudiantil verificada en la última década representa una noticia auspiciosa para Uruguay: cada vez más personas acceden a cursar estudios universitarios.

b) Caracterización de la población estudiantil

El estudiantado de nuestra institución es cada vez más diverso. Presenta diferentes condiciones socioeconómicas, orígenes geográficos, configuraciones familiares, clima educativo en sus hogares de origen y responsabilidades laborales y de cuidados.

Quienes ingresaron a estudiar por primera vez a la Udelar en 2023 son en su mayoría mujeres. Una importante proporción residía en el interior del país antes de su ingreso

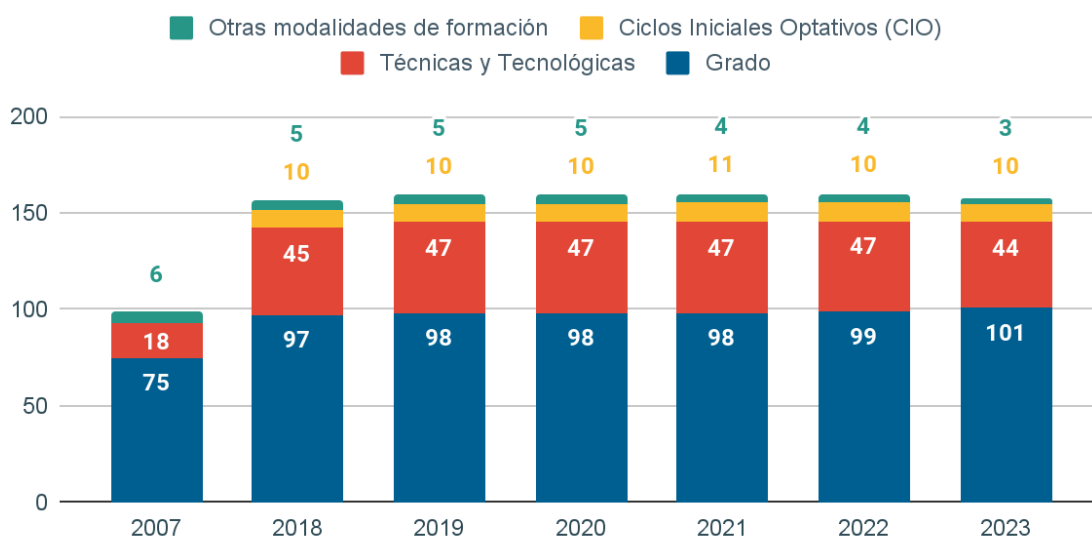
(59,1 %) a nuestra casa de estudios. La mayoría egresó de liceos públicos (82,2 %) y más de la mitad (55,2 %) es la primera generación de su familia en acceder a la educación terciaria o universitaria. Un 21,2 % estaba trabajando; el 41,5 % vivía con sus padres, y un 7,2 % tenía hijos al ingresar. En 2023, 6695 estudiantes solicitaron becas del Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario (SCIBU).

La diversificación del estudiantado guarda estrecha relación con el crecimiento acelerado de la matrícula que se ha registrado en los últimos lustros. En tanto el mandato de nuestra institución es democratizar la educación superior de calidad, asumir ese desafío implica ensayar estrategias diferenciales que reduzcan brechas, promuevan espacios de aprendizaje acordes a la diversidad de su estudiantado y posibiliten trayectorias educativas exitosas. El esfuerzo por planificarlas e implementarlas recae en nuestro plantel docente, técnico, administrativo y de servicio.

c) Oferta de grado

A pesar de las restricciones presupuestales, la oferta de grado de la Udelar aumenta año a año, expandiendo el horizonte de posibilidades del estudiantado en nuestro país. En 2023 se abrieron 101 ofertas de grado, 44 carreras técnicas y tecnológicas, 10 ciclos iniciales optativos (CIO) (que funcionan como puerta de entrada a las formaciones de grado) y 3 formaciones en otras modalidades.

Evolución del total de carreras de grado ofrecidas por la Udelar 2007-2023



Fuente: DGPlan, Udelar

Formaciones pendientes de financiación

La Universidad de la República tiene numerosas propuestas que si bien cuentan con la aprobación académica, carecen de financiamiento adecuado para ser implementadas. Algunas de estas ofertas están pensadas para ser dictadas en Montevideo y otras en el interior del país. Se resume esta realidad a continuación, en el siguiente cuadro:

Carreras de grado aprobadas y no instrumentadas en Udelar (2023)				
Carrera	Tipo de carrera	Duración	Locación	Servicio de referencia
Diploma en Educación y Promoción de la Salud	Profesionalizante	1 año	Montevideo	FENF
Especialidad en CTI de niñas, niños y adolescentes	Profesionalizante	1 año	Montevideo	FENF
Especialidad Médico Quirúrgica	Profesionalizante	1 año	Montevideo	FENF
Licenciatura en Artes-Educación Artística	Grado	4 años	Montevideo	FARTES
Licenciatura en Administración en Sistemas de Información	Grado	4 años		FING y FCEA
Tecnicatura en Acompañamiento Terapéutico	Tecnicatura	2 años	Montevideo	FPSICO
Tecnicatura Universitaria en Bienes Culturales	Tecnicatura	2 años	Tacuarembó	FHCE
Licenciatura en Ingeniería de Medios	Grado	4 años	Montevideo	FIC y FING

Fuente: Servicios universitarios

Si bien hay otras propuestas en proceso de aprobación académica, tampoco cuentan con recursos suficientes para concretar la apertura de inscripciones:

Carreras en proceso de aprobación de instrumentación inviable (2023)				
Carrera	Tipo de carrera	Duración	Locación	Servicio de referencia
Psicopedagogía (en conjunto con ANEP y Psicología)	Grado	4 años	Montevideo	FHCE y FPSICO
Licenciatura en Gestión de Obra	Grado	4 años	Maldonado	FADU
Tecnicatura en Desarrollo Regional Sustentable*	Tecnicatura	3 años	CURE	FCS
Trayectoria CIO Social del NE, Sociología y Ciencias Sociales*	Grado	90 créditos	CENUR Noreste	FCS

Fuente: Servicios universitarios | (*) Propuestas presentadas en llamados de la CCI (2023) con Evaluación Global A pero no financiadas.

d) Acreditación internacional de carreras de grado

En 2023, la Universidad de la República acreditó catorce carreras de grado a través del Sistema de Acreditación Regional de Carreras Universitarias del Mercosur (ARCU-SUR) que reconoce la calidad académica de las carreras. El procedimiento contempla a las profesiones definidas por los ministros de Educación de los países que participan del sistema, que son los estados miembros plenos del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) y los asociados (Bolivia, Colombia, Chile). En el cuadro contiguo se listan las carreras que se acreditaron con este mecanismo en 2023.

Carreras acreditadas en 2023
Agronomía
Arquitectura
Enfermería
Veterinaria
Ingeniería Civil
Ingeniería Eléctrica
Ingeniería Industrial Mecánica
Ingeniería Química
Odontología
Medicina
Economía
Geología
Química Farmacéutica
Ingeniería en Computación
<i>Fuente: CEIyA, Udelar</i>

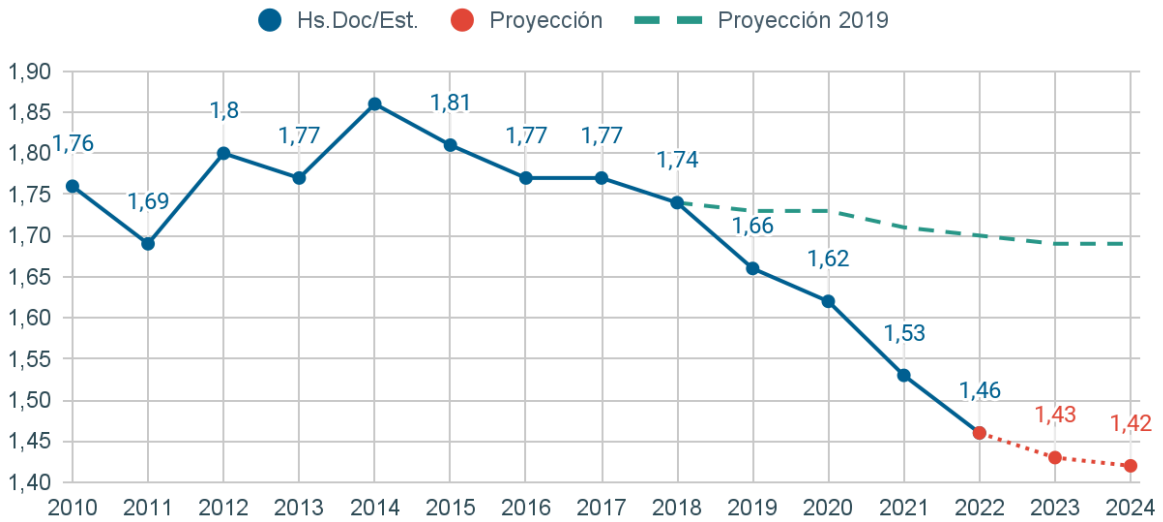
e) Relación entre horas docentes y estudiantes y entre horas del personal técnico, administrativo y de servicio y estudiantes

La Universidad de la República le da respuesta a una población estudiantil creciente sin un incremento análogo de sus recursos humanos, docentes y TAS. El fortalecimiento de los equipos docentes es imprescindible para mejorar la enseñanza que brinda la Udelar y para potenciar las acciones de apoyo al ingreso, a la permanencia y al egreso de su estudiantado. Si bien se han recibido fondos que detienen la caída del indicador que ilustra la relación entre horas docentes y estudiantes, su valor es aún insuficiente y lejano a la relación de 2019.

Asimismo, es relevante considerar la distancia entre las proyecciones de la Udelar en su *Propuesta al país 2020-2024* (línea verde en la gráfica debajo de estas líneas), la evolución (azul) y la proyección actual (rojo). Este indicador señala que la presión sobre el cuerpo docente aumenta año tras año y excede las proyecciones iniciales de la Universidad. En

2023, la relación horas docentes y estudiantes continúa deteriorándose, a pesar de los esfuerzos realizados para otorgar recursos incrementales.

Relación de horas docente por estudiante 2010-2024

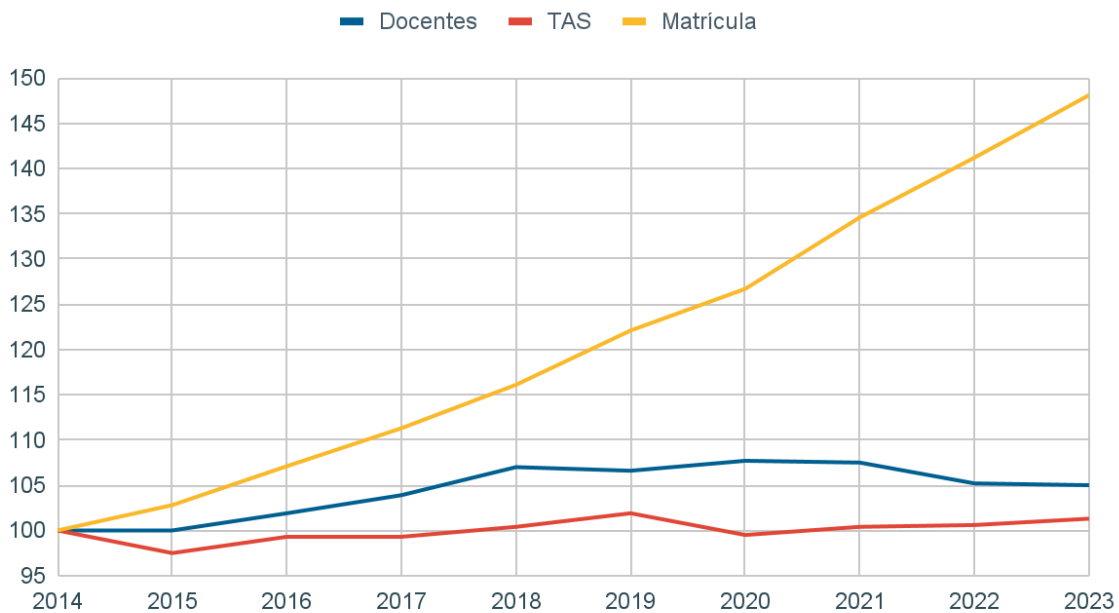


Fuente: DGPlan - Udelar

Podemos observar una situación análoga respecto a la evolución del personal TAS en relación con la matrícula estudiantil. Mientras una variable crece, la otra se mantiene estable, ensanchando la brecha de esa relación, como se observa en el siguiente gráfico.

Evolución de cargos docentes, TAS y matrícula estudiantil

Índice. Base 2014 = 100

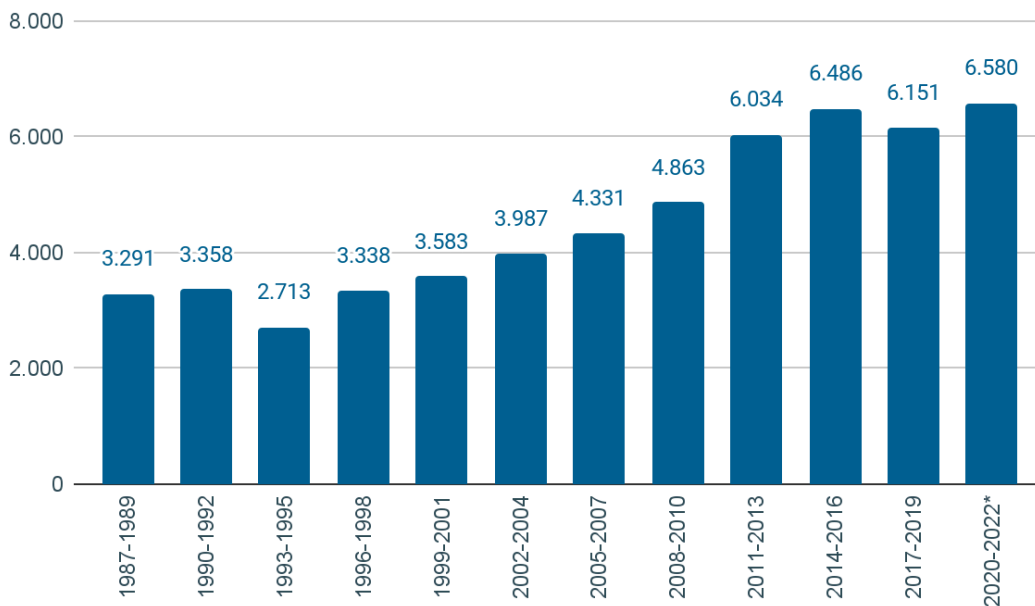


Fuente: DGPlan, Udelar

e) Egresos de grado

En 2022 se registraron¹ 6958 egresos de la Universidad de la República, de los quienes el 45,7 % fue primera generación en su familia en acceder a la educación terciaria. De ese conjunto, 4649 eran mujeres y 2309, varones, mientras que la edad promedio se ubicaba en los 29 años y la mediana, en 27. El 55,3 % nació en Montevideo; el 42,6 %, en el interior del país, y 2,1%, en el exterior. El 46,2 % procedía de un hogar con clima educativo alto; un 33,3 %, de uno bajo, y el 20 %, de uno de nivel educativo medio. El 55,9% de quienes egresaron transitó su educación primaria en el interior del país. El 53,1 % cursó su último año de la enseñanza media superior en el interior, mientras que el 1 % lo hizo en el exterior del país. El 53,3 % de las y los egresados cursó la totalidad de su educación preuniversitaria en el sector público; un 26,5 % lo hizo en instituciones públicas y privadas, y un 20,2 %, en la educación privada.

Egresos de grado 1987-2022. Promedios trienales

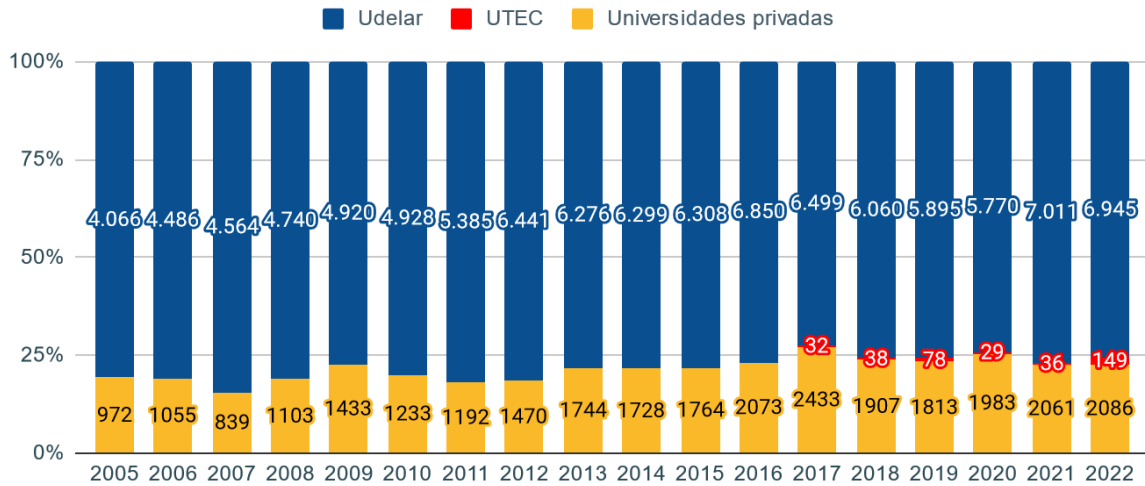


Si estos datos puntuales se observan con perspectiva histórica, se puede ver una marcada tendencia al alza en los egresos de grado, considerando los promedios trienales señalados en la gráfica anterior. Así, por ejemplo, los egresos de grado aumentan más de 35 % en el trienio 2020-2022 con respecto a 2008-2010.

¹ Información preliminar.

Al observar la participación del egreso de la Universidad de la República en el conjunto del sistema universitario nacional, se constata que, hasta el momento, este representaba en 2022 un 75 % del total.

Egreso Universitario en Uruguay 2005-2022



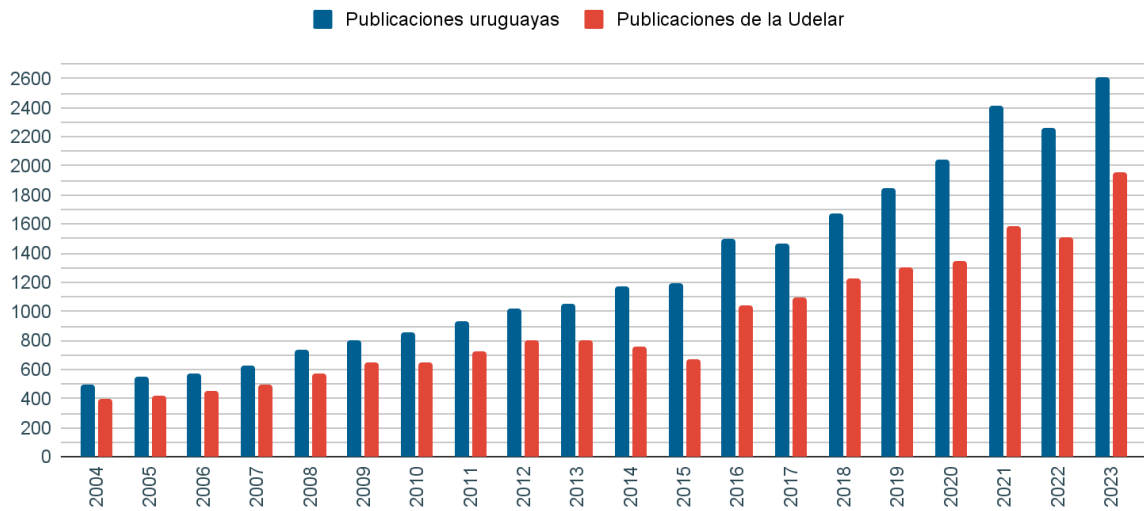
Fuente: Anuario Estadístico MEC

ii) Investigación y posgrados

La Universidad de la República tiene entre sus funciones la investigación y la producción de conocimiento de calidad, original, relevante intelectualmente y pertinente para el desarrollo social y cultural del país. Esto requiere de la formación de recursos humanos altamente calificados y, además, que esas capacidades humanas puedan ponerse al servicio de la creación de conocimiento y de la formación al más alto nivel de las nuevas generaciones; de infraestructura adecuada para el desarrollo de las actividades de investigación, y de políticas específicas que orienten la acción, retroalimentando de manera virtuosa las relaciones entre educación superior, investigación y desarrollo.

La investigación que se desarrolla en la Udelar es vasta, plural y diversa y aporta cerca del 80 % de la producción de conocimiento del país. Casi un 70 % de las y los investigadores del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) desempeña sus actividades en la Universidad y forma parte de su plantel docente estable. Asimismo, docentes de la Udelar participan en un 75 % de los artículos de investigación cuyos autores están adscritos a alguna institución uruguaya, en las publicaciones indexadas en la base de datos Scopus.

Publicaciones uruguayas indizadas en la base SCOPUS (2005-2023)



Fuente: Base de datos SCOPUS. Consulta: abril de 2024

En cuanto al desarrollo de capacidades para la investigación, se revisó el Programa de Fomento a la Calidad de la Investigación, que abrirá una nueva convocatoria en 2024, se convocó a un llamado y se asignaron recursos en el marco del Programa de Fortalecimiento del Equipamiento y se mantuvieron con un funcionamiento normal los programas de académicos provenientes del exterior así como todos los instrumentos diseñados para los intercambios con efectos sobre las comunidades de investigadores, como el de Apoyo a Eventos en el País. Se cerró una edición del Programa de Apoyo a la Investigación Estudiantil con una exitosa exposición de resultados (ExpoPAIE) y se pusieron en marcha nuevos grupos de investigación, como resultado del llamado de 2022. También se desarrollaron las actividades (cursos, evaluaciones y asesoramientos) referidas a la experimentación animal. Asimismo, se abrieron los llamados y concesiones de becas de maestría, de doctorado y de apoyo a programas de maestría y doctorado. A su vez, se contó con instrumentos diseñados para los intercambios académicos con efectos sobre la formación individual.

Además, se pusieron en marcha los proyectos I+D evaluados en 2022 y se concretó el llamado y la evaluación de Proyectos de Iniciación a la Investigación. Asimismo, se continuó sosteniendo el Régimen de Dedicación Total (RDT) de las y los docentes de la Universidad. También se encararon acciones de identificación, protección, administración y transferencia de los derechos de propiedad intelectual de las creaciones generadas en la Universidad de la República.

Conocimiento vinculado con actores sociales

En cuanto a la generación de conocimiento en vinculación con actores sociales, se abrió el llamado y se evaluaron las postulaciones del Programa de Investigación e Innovación Orientado a la Inclusión Social, así como modalidades del Programa de Vinculación Universidad-Sociedad y Producción. En este aspecto, cabe destacar el trabajo con la Cámara de Industrias del Uruguay, que dio lugar a *La industria investiga*, que relaciona las capacidades de investigación instaladas con problemas que surgen del mundo industrial. Se revisó asimismo Programa de Apoyo a Publicaciones, cuyo funcionamiento se optimizó en términos de gestión y de demanda. También se revisó el Fondo para la Comprensión Pública de Temas de Interés General —ahora llamado Conocimiento y Ciudadanía—. Además, se creó el Espacio Antártico como un *locus* de trabajo conjunto de los investigadores que desarrollan actividades en el continente helado, y se firmó un convenio con el Instituto Antártico del Uruguay y con la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII) para la creación de un fondo común para la investigación antártica. Se constituyó un Comité Cannábico con el objetivo de avanzar en la sistematización y colaboración interuniversitaria y, sobre todo, en el relacionamiento interinstitucional en torno a este tema. Se concretó un convenio con la Intendencia de Montevideo (IM) en una nueva instancia del Fondo Maggiolo, en esta ocasión orientado a temas ligados a lo ambiental y al aniversario de la ciudad.

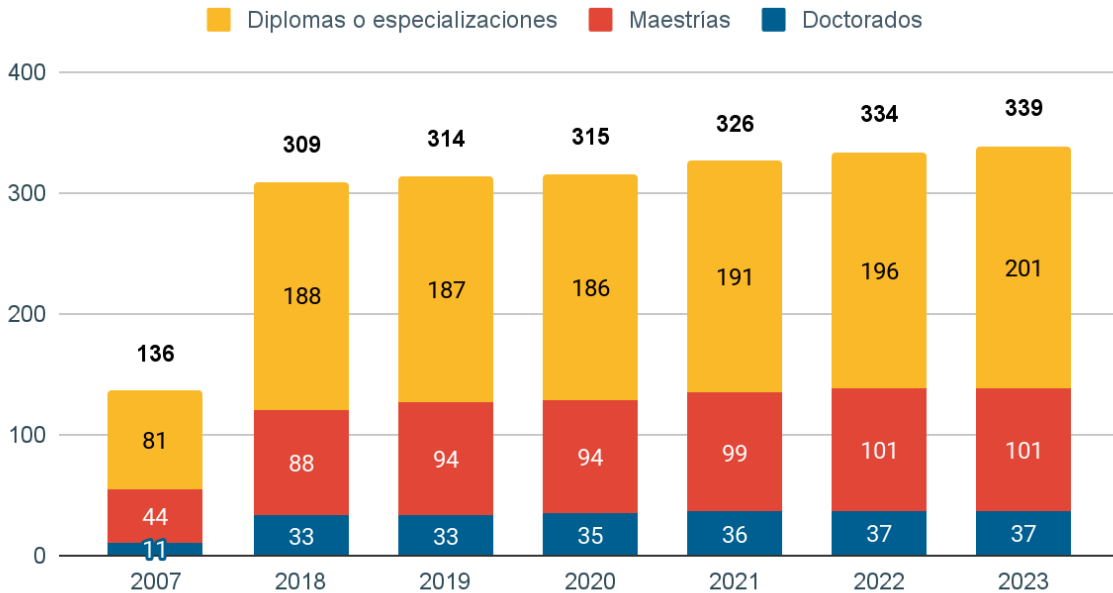
En materia de investigación científica, la Universidad de la República no tiene capacidad económica para apoyar todas las iniciativas de calidad que se le presentan. Al repasar los resultados de los programas concursables, se encuentra una importante insatisfacción de la demanda de calidad: es decir que son muchos los proyectos que, a pesar de recibir una minuciosa evaluación de parte de especialistas en sus respectivos campos, no cuentan con fondos suficientes para ser financiados. Al estar estancados los fondos dedicados a este fin y al irse depreciando por acción de la inflación, se debe elegir en cada programa si ajustar sobre la satisfacción de la demanda o sobre el monto total asignado para cada iniciativa. Esta situación, que limita la capacidad de investigación científica en nuestro país, se comprueba también al mirar de manera transversal la situación respecto al total de la institución, sucediendo algo similar en los instrumentos relacionados a las funciones de enseñanza y extensión.

a) Posgrados

En 2023 se abrieron 339 ofertas de posgrado, totalizando 37 doctorados, 101 maestrías y 201 diplomas y especializaciones. En 2024 comienza la implementación de la nueva

Ordenanza de Posgrados asociada a un diseño de evaluación de los posgrados que ofrece la Universidad de la República en la actualidad. En el siguiente gráfico se puede apreciar la evolución de la oferta total a lo largo de casi dos décadas, con un resultado positivo: en el

Ofertas de posgrado en Udelar 2007-2023



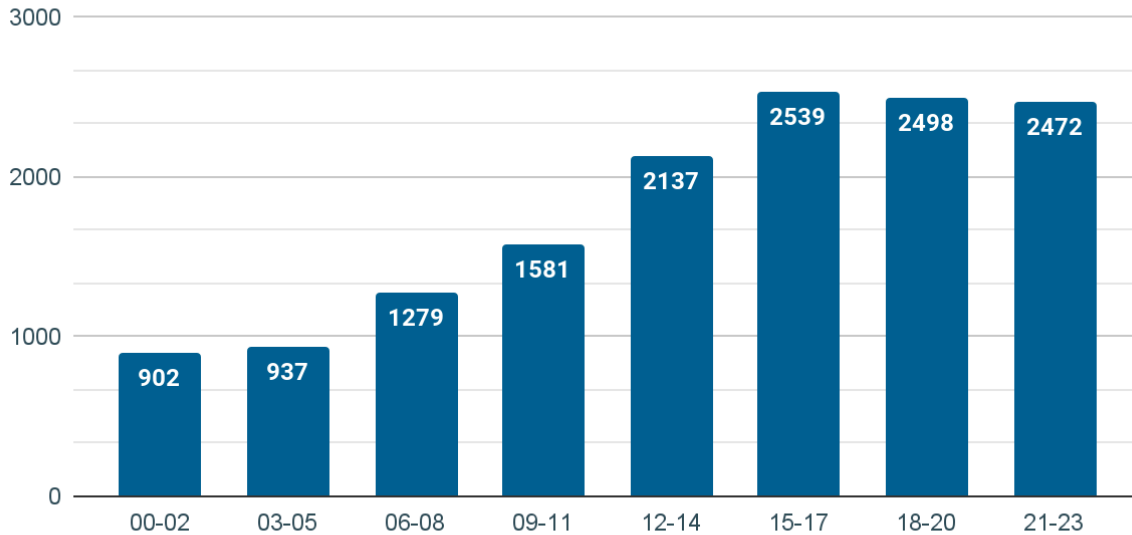
mediano plazo la Universidad ha más que duplicado su oferta.

Si se pone el foco en el año 2023, se puede observar que las nuevas ofertas fueron las siguientes:

Nuevas carreras de posgrado en 2023	
Arquitectura	Maestría en Hábitat y Vivienda
	Especialización en Hábitat y Vivienda
Psicología	Especialización en Psicoterapia Psicodinámica
Ingeniería	Especialización en Ingeniería Ambiental
	Especialización en Optimización
Humanidades	Diploma de Especialización en Lectura y Escritura en contextos educativos
Medicina	Especialización en Cuidados Paliativos Pediátricos
	Diploma en Citometría de Flujo Clínica
	Diploma en Patología del Tracto Genital Inferior y Colposcopia

Asimismo, podemos observar que se consolida la tendencia ascendente al ingreso a los posgrados de la Udelar:

Ingresos a posgrados 2000-2023. Promedios trienales

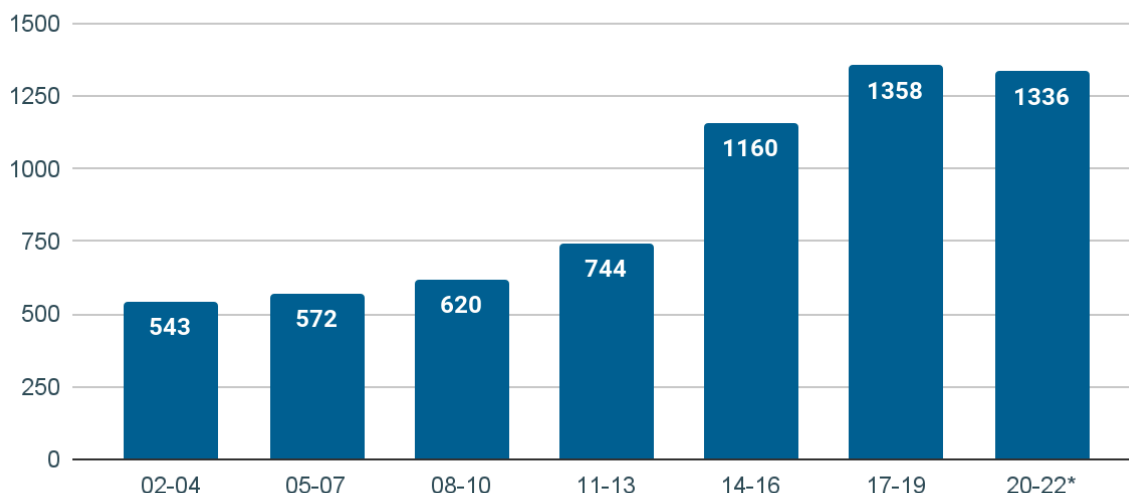


Fuente: DGPlan, Udelar

A su vez, se constata una tendencia ascendente en el egreso de los posgrados universitarios:

Egresos de posgrados 2000-2022. Promedios trienales

Datos preliminares para 2022



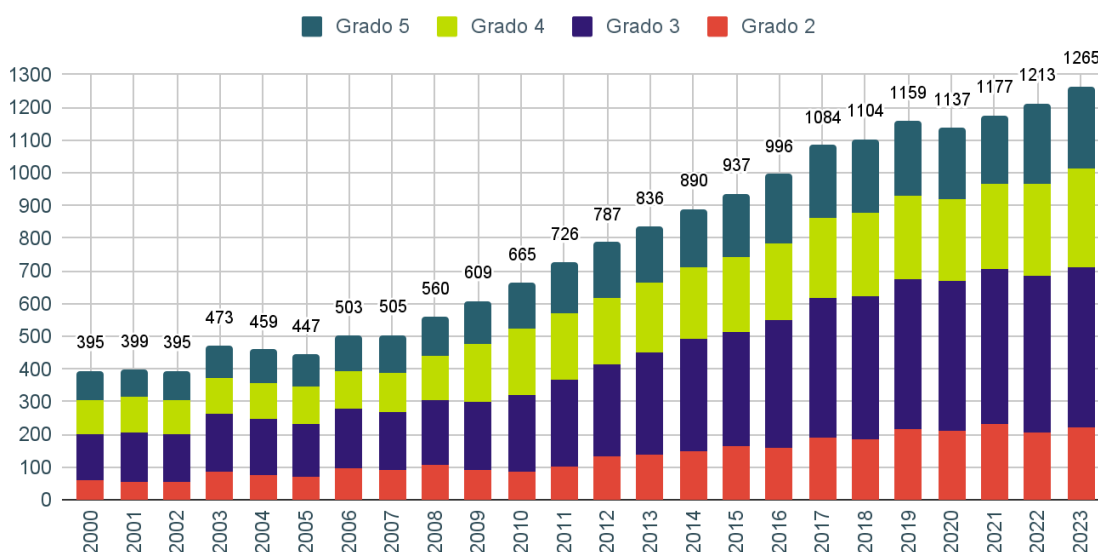
Fuente: DGPlan, Udelar

b) Régimen de Dedicación Total

El RDT es el programa académico más importante que tiene el país para promover la producción de conocimiento en todos los campos del saber y de la creación cultural, tanto en términos del estímulo económico que representa en los ingresos de las y los académicos como por su trayectoria y sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Es por ello que una preocupación permanente durante los últimos años ha sido la imposibilidad de mantener un ingreso fluido al régimen por la falta de recursos en el fondo

Docentes en Régimen de Dedicación Total (2000-2023)



Fuente: DGPlan, Udelar

central. En este contexto, que la solicitud de recursos incrementales para el programa fuera atendida por el Parlamento nacional en la Ley de Presupuesto de 2020 fue extremadamente significativo.

A finales de noviembre de 2020, las solicitudes de ingreso al RDT aprobadas académicamente pero sin financiamiento eran cerca de 100. De ellas, al igual que en los años anteriores, una enorme mayoría correspondía a docentes de grados 2 y 3, de prácticamente todos los servicios universitarios, tanto de Montevideo como de los centros universitarios regionales (CENUR). El incremento que la Ley de Presupuesto de 2020 le otorgó a la Udelar permitió financiar 55 ingresos al RDT a comienzos de 2021, de docentes cuyas solicitudes habían sido aprobadas entre abril de 2019 y febrero de 2020 (34 grados 2, 18 grados 3 y 3 grados 4). Asimismo, durante 2021 fue posible financiar el ingreso al régimen de 75 docentes (44 grados 2, 25 grados 3 y 6 grados 4), 62 de ellos con cargo a la partida incremental otorgada para 2022 y los restantes, con remanentes de renunciaciones y jubilaciones. De igual manera, durante 2022, se financió el ingreso al RDT de 82 docentes (55 grados 2, 19 grados 3, 5 grados 4 y 3 grados 5), 73 de ellos con cargo a la partida incremental otorgada para 2023 y los restantes, con renunciaciones y jubilaciones. En 2023 ingresaron al RDT 91 docentes (62 grados 2, 26 grados 3 y 3 grados 4).

Ingresos al Régimen de Dedicación Total en 2023					
Grado	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Total
Cantidad	62	26	3	0	91

Elaboración: DGAF-DGPlan. Fuente: SIAP, Udelar

Es importante señalar que estos flujos indican que la Universidad de la República ha logrado sostener y dotar de fluidez al programa aún en un contexto de fuertes restricciones presupuestales. Estos resultados se sostienen sobre la base de dos decisiones de política: priorizar en la discusión parlamentaria su sostén a lo largo del quinquenio y distribuir economías durante cada año lectivo de forma tal de reducir a su mínima expresión la brecha entre la aprobación académica y el acceso efectivo al RDT.

En el siguiente cuadro se muestra el número de docentes en RDT por grado académico que trabajan actualmente en la Universidad. Con independencia de su grado, es relevante señalar la relación entre la dedicación a la investigación científica y la formación de posgrado: mientras que en 2009 tan solo el 34,9 % de las y los docentes en RDT había aprobado un doctorado, en 2021, esa proporción ascendía a 84,9 %.

Docentes en Régimen de Dedicación Total 2023					
Grado	Grado 2	Grado 3	Grado 4	Grado 5	Total
Cargos	222	487	304	252	1.265

Elaboración: DGPlan. Fuente: SIAP, Udelar. Padrón de abril de 2023

iii) Extensión y actividades en el medio

Los procesos de extensión y las actividades en el medio brindan un marco de relacionamiento entre la Universidad de la República y la sociedad que es indispensable para orientar la enseñanza y la producción de conocimiento científico hacia las distintas problemáticas que enfrenta el país. A su vez, les permite a los y las universitarias dialogar y aprender del medio social en el cual están insertos junto con los actores colectivos con los cuales se trabaja en una relación dialógica. De este modo, el fomento de la extensión universitaria se concibe como un objetivo de política universitaria y, en consecuencia, la institución desarrolla acciones y programas para su incentivo.

Convocatorias centrales de extensión 2023		
Línea de convocatoria	Proyectos presentados	Proyectos financiados
Proyectos Estudiantiles de Extensión Universitaria	29	29
Propuestas a Actividades en el Medio	93	47
Proyectos de Desarrollo de la Extensión	68	6
Total	190	82
<i>Fuente: SCEAM, Udelar</i>		

Entre los instrumentos para el desarrollo de la extensión universitaria se destacan las distintas convocatorias de carácter concursable que gestiona el Servicio Central de Extensión y de Actividades en el Medio (SCEAM) mediante las que se financian proyectos y actividades planificadas y desarrolladas por docentes, estudiantes y egresados de facultades e institutos de la Udelar. En 2023, se abrieron llamados para el financiamiento de distintas modalidades en el trabajo de extensión. Hubo Proyectos Estudiantiles (se presentaron 29 que se financiaron en su totalidad), Actividades en el Medio (se presentaron 93 y se financiaron 47) y Proyectos de Desarrollo de la Extensión (se recibieron 68 y se logró financiar 6). Esto ha implicado que cerca de 1240 personas (entre docentes, estudiantes, egresados y funcionarios) se hayan postulado a estos llamados centrales, de quienes recibieron financiamiento 553 (221 docentes y 236 estudiantes).

Por la misma restricción que sufren los programas centrales de apoyo a la investigación científica, la Udelar se ha visto en la necesidad de sacrificar la cobertura de los programas para financiar las actividades y proyectos, lo que evidentemente limita su impacto.

A su vez, la Udelar cuenta con programas de carácter territorial y de integración de funciones universitarias que desarrollan acciones en zonas específicas de la capital y del área metropolitana y sirven que a su vez como plataforma para que facultades e institutos implementen sus acciones y actividades. Así, en el municipio A de Montevideo se asienta el Programa Aprendizaje y Extensión (APEX) desde 1993. Por su parte, el Programa Integral Metropolitano (PIM) funciona desde 2008 y su actual zona de referencia abarca los municipios F y D de Montevideo, desde 2023 con nueva sede.

iv) Universidad en todo el país

El Parlamento le asignó a la Universidad de la República fondos incrementales para la consolidación y la profundización de su proceso de regionalización en tres ocasiones: en la Ley de Presupuesto Quinquenal, en la RC de 2021 y en la de 2022. Este mensaje, que la Udelar recibió con claridad, ubicó importantes esfuerzos institucionales en la expansión y la mejora de nuestra presencia en gran parte del país. Estos esfuerzos se enmarcan en la política de descentralización universitaria emprendida hace ya varios lustros y se materializan en el crecimiento por encima del doble de la oferta académica en el interior del país: de 43 propuestas en 2007 a 93 en 2023.

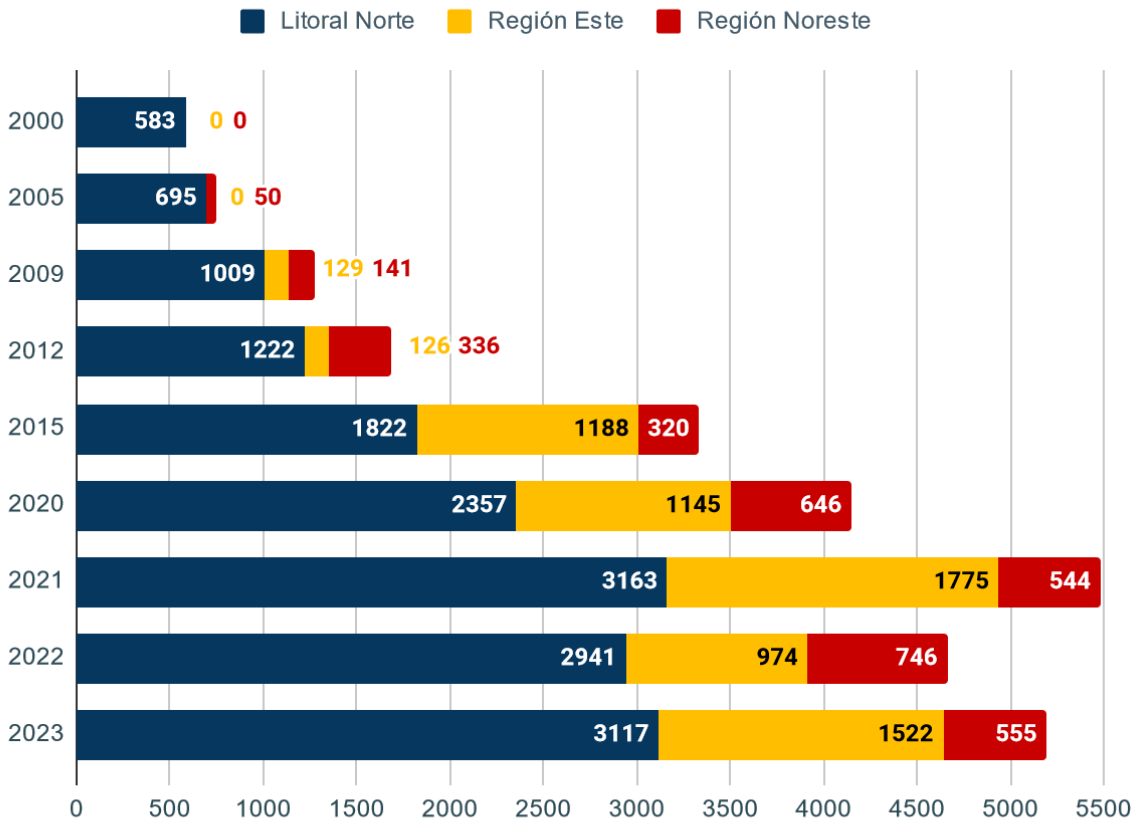
Oferta académica en el interior del país 2007-2023		
Tipo de oferta	2007	2023
Carreras de grado	23	31
Carreras técnicas y tecnológicas	13	34
Títulos intermedios	1	2
Carreras de posgrado	0	11
CIO o programas equivalentes	0	10
Otras modalidades de formación	6	5
Total	43	93

Fuente: Servicios universitarios

De esta manera, la Universidad de la República sale al encuentro de una de las inequidades territoriales más importantes que preocupan a nuestra sociedad. Esta decisión también se afianza con el aumento de estudiantes y docentes radicados en el interior del país. Si se considera el total de estudiantes que ingresan a la Udelar en un año dado, se puede observar que en 2012, un 6,6 % lo hacía en los CENUR y que en 2023 esa proporción creció notablemente, para alcanzar el 17 %.

Generación de ingreso al servicio 2000-2023

Agrupado por región de estudio

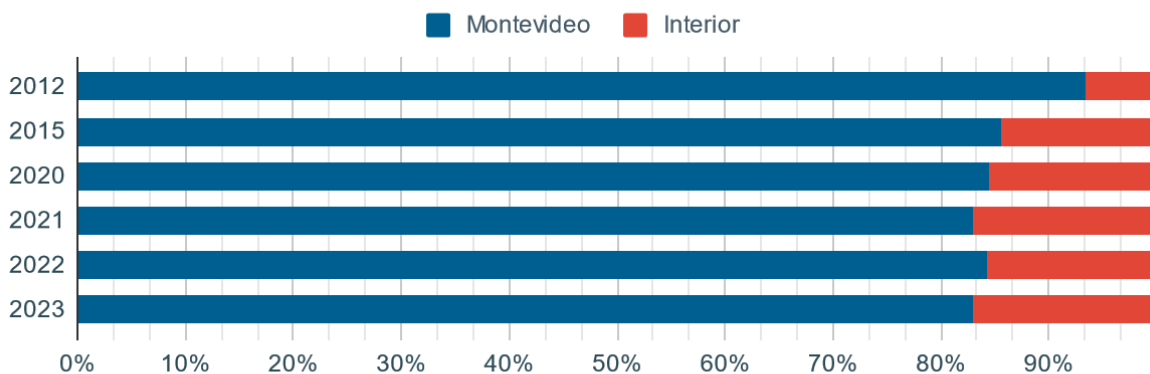


Fuente: DGPlan, Udelar

Al revisar la evolución del tamaño de cada generación de ingreso al servicio en el interior se comprueba un crecimiento del total respecto a 2022, impulsado mayormente por las inscripciones al CENUR Litoral Norte y al CURE.

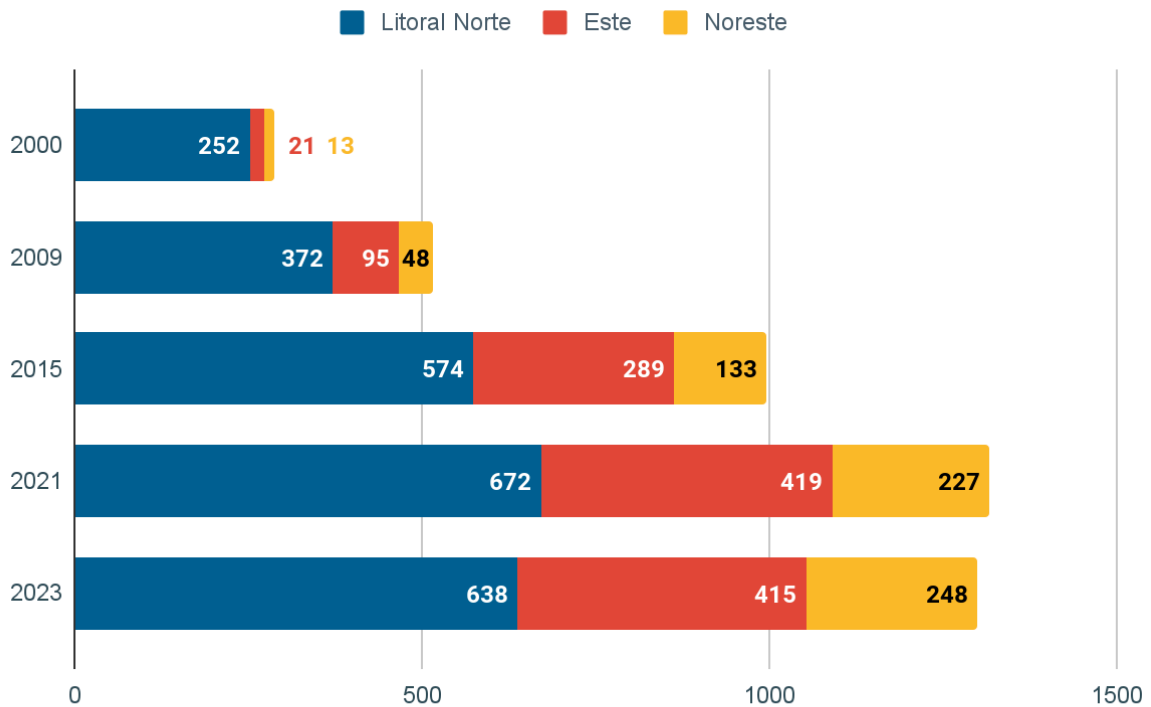
Generación de ingreso a Udelar 2012-2023

Evolución de la distribución por área geográfica de estudio



Fuente: DGPlan - Udelar

Residencia de docentes según departamentos donde hay CENUR



Fuente: DGPlan, Udelar

Respecto al personal docente que reside en los departamentos donde funcionan CENUR, se observa un marcado crecimiento hasta 2021, cuando comienza a estabilizarse. Si se toma el año 2000 como punto de partida, se puede afirmar que en el transcurso de estas dos décadas, la cantidad de docentes universitarios que residen en esos departamentos se ha cuadruplicado. Son políticas como los llamados a creación de nuevas carreras o de fortalecimiento a las ofertas existentes las que han promovido este crecimiento, en tanto financian la creación de cargos de alta dedicación para quienes decidan radicarse donde funcionan los CENUR.

a) Impulso y fortalecimiento de la oferta de grado

La Universidad de la República abrió en abril de 2022 la segunda edición del llamado para creación de nuevas carreras y para el fortalecimiento de ofertas existentes en sus centros universitarios regionales. Tanto desde allí como desde esas sedes y desde los servicios universitarios de la capital se presentaron propuestas que, tras una primera evaluación

política de los CENUR, fueron sometidas a una minuciosa evaluación académica. El llamado culminó en junio de 2023.

A la primera convocatoria (2021), financiada con los fondos recibidos a instancias de la Ley de Presupuesto de 2020, se presentaron 26 propuestas —7 de nuevas carreras y 19 de propuestas de fortalecimiento de existentes—. La financiación disponible para 2022 fue de 58 millones de pesos (aproximadamente 60 % de lo asignado por el Parlamento para el quinquenio), mientras que el presupuesto requerido para cubrir las propuestas superaba los 170 millones de pesos.

Carreras fortalecidas en 2023	
CENUR	Carrera fortalecida
	Licenciatura en Enfermería
Noreste	Licenciatura en Educación Física
	Ingeniería Forestal
Litoral Norte	Doctor en Veterinaria
	Doctor en Medicina
	Abogacía
	Notariado
	Licenciatura en Enfermería
	Licenciatura en Psicología
	Licenciatura en Turismo
Este	Licenciatura en Diseño de Paisajes
	Licenciatura en Enfermería
	Tecnólogo en Administración y Contabilidad
<i>Fuente: Comisión Coordinadora del Interior, Udelar</i>	

Las nuevas carreras que la Universidad de la República ofrece en el interior del país para 2023 son: Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios (en el CENUR Noreste, sede Tacuarembó), Tecnólogo en Producción Equina y Tecnólogo en Sistemas integrados de Producción Agropecuaria (en el CENUR Noreste, sede Cerro Largo) y Analista y Licenciatura en Computación (en el CENUR Litoral Norte).

Es relevante informar también que se destinaron cinco millones de pesos durante 2023 a fortalecer la infraestructura informática de los CENUR, lo que mejoró sus capacidades de gestión, de enseñanza y de investigación.

b) Nueva oferta de grado en el interior en 2023

En 2023 se abrieron cinco nuevas ofertas de grado, cuatro en el interior y una en Montevideo: la primera fue la **Licenciatura en Economía Agrícola y Gestión de Agronegocios**, que se dicta en la sede Tacuarembó del CENUR Noreste y cuyo servicio académico de referencia es la Facultad de Ciencias Económicas y de Administración

(FCEA). Quienes egresen de esta carrera habrán obtenido «un conocimiento integral del agronegocio y economía agrícola, enfatizando en las cadenas de valor agroindustrial nacional e internacional. Considerando las implicaciones de gestión económica, ambiental, éticas y sociales».² Se trata de una oferta única en el país, construida sobre la base de las tecnicaturas y tecnólogos que se ofrecen en esa sede universitaria en atención a las demandas locales.

La carrera de **Tecnólogo en Producción Equina** es una nueva oferta educativa asociada al desarrollo productivo del Uruguay y se imparte de forma conjunta entre la Udelar y la Administración Nacional de la Educación Pública (ANEP). Se dicta en la sede Cerro Largo del CENUR Noreste y su servicio académico de referencia es la Facultad de Veterinaria (FVET). Quienes egresen estarán capacitados para «insertarse en diferentes etapas y procesos relacionados a la producción equina, incluyendo aspectos de bienestar animal, alimentación, manejo, gestión e innovación en emprendimientos ecuestres».³

También en Cerro Largo se dicta la carrera de **Tecnólogo en Sistemas integrados de Producción Agropecuaria**, cuyo objetivo es formar técnicos y técnicas capaces de manejar los sistemas integrados de producción agropecuaria que potencien el uso de los recursos naturales y la sinergia de las propiedades emergentes de estos sistemas, a corto, mediano y largo plazo, buscando la sustentabilidad de los servicios ecosistémicos.

Las carreras de **Analista y Licenciatura en Computación** del CENUR Litoral Norte apuntan a la formación de profesionales competentes en la planificación, el desarrollo, el mantenimiento y la aplicación de sistemas computarizados, y se pueden cursar enteramente en ese centro regional. A su vez, son reconocidos para la carrera de **Ingeniería en Computación** en Montevideo. Como novedad, a partir de 2024, los estudiantes pueden estudiar los dos primeros años de esta última formación en el CENUR Noreste.

Por otra parte, la **Licenciatura en Tecnologías de la Química** se dicta en la Facultad de Química (FQ) en Montevideo y quienes egresen serán profesionales con sólidos conocimientos en las tecnologías de la química, con énfasis en ciencias moleculares, como por ejemplo, nanotecnología, biotecnología u otras tecnologías emergentes o consolidadas». Con un enfoque ágil, interdisciplinario y transversal, esta oferta surge como respuesta al desarrollo tecnológico ya instalado y también emergente en química y sus disciplinas relacionadas.

² <https://www.tacuarembu.udelar.edu.uy/licenciatura-en-economia-agricola-y-gestion-de-agronegocios>

³ <https://www.fvet.edu.uy/ensenanza/grado/tecnologo-en-produccion-equina/>

v) Becas

La Universidad de la República prevé instrumentos para atender al estudiantado con más dificultades socioeconómicas. Es un elemento sustantivo para que un número cada vez mayor de estudiantes pueda cursar sus estudios universitarios. Así, el Servicio Central de Inclusión y Bienestar Universitario brinda becas de apoyo económico, de alimentación, de vivienda, de guardería, de transporte y de materiales.

Entre las prestaciones que ofrece el SCIBU, las becas de apoyo económico (de dos BPC mensuales, o sea \$ 11.320 a valores de abril de 2023 durante un período de diez meses) son las más demandadas.

Montos y duración de las prestaciones del SCIBU 2023		
Tipo de prestación	Monto mensual	Duración
Alojamiento	2 BPC	10 meses
Transporte	0,5 BPC	10 meses
Materiales de estudio	0,25 BPC	10 meses
Apoyo económico	2 BPC	10 meses
Fuente: SCIBU, Udelar		

Durante 2023 se lanzó un nuevo sistema que facilita el proceso de postulación de las y los estudiantes y agiliza el proceso de estudio, resolución y pago de las becas.

Cada solicitud es evaluada por el SCIBU para determinar si califica para recibir la prestación. Sin embargo, la Udelar no está en condiciones de otorgar cada una de las becas que evalúa como pertinente. Es por ello que en 2023, de 6695 estudiantes que solicitaron algún tipo de beca, solo 2134 pudieron recibirlas.

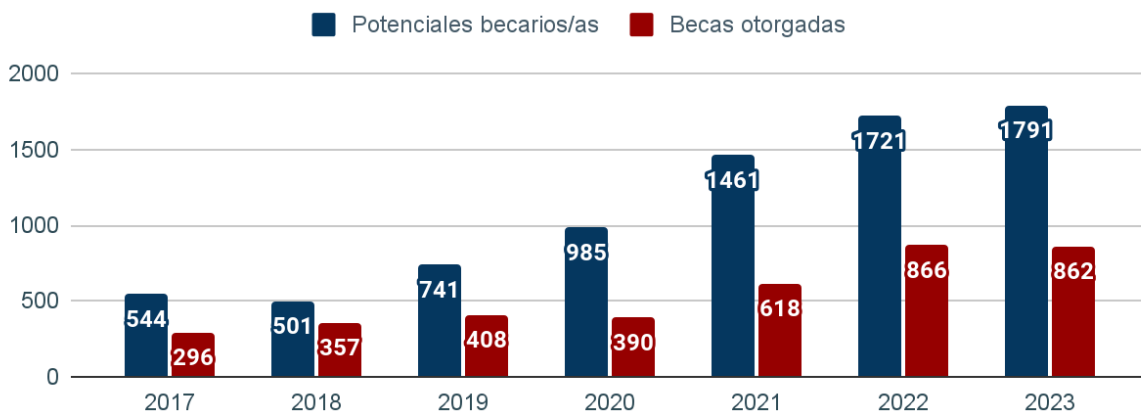
Evolución de la satisfacción de demanda de Becas de Apoyo Económico							
	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Becas solicitadas	1896	2022	2637	3662	4529	4148	5435
Potenciales becarios/as	544	501	741	985	1461	1721	1791
Becas otorgadas	296	357	408	390	618	866	862
Demanda insatisfecha	45,6%	28,7%	44,9%	60,4%	57,7%	49,7%	51,9%

Nota: incluye las solicitudes de becas y las becas otorgadas correspondientes a estudiantes de todas las generaciones.

Fuente: SCIBU, Udelar

Se continúa trabajando en la mejora de la política de alimentación a través de becas de este tipo. Con ese propósito, se ampliaron los servicios de cantinas y comedores del interior del país, para que les brindaran servicio de cena de lunes a viernes y también los sábados al mediodía a estudiantes becarios. Se mejoró el sistema de pago de becas de alimentación del estudiantado que reside en departamentos con sede universitaria donde no hay proveedores con convenio con la Udelar.

Evolución de la satisfacción de demanda de Becas de Apoyo Económico (2017-2023)



Fuente: SCIBU - Udelar

vi) Obras

La Universidad de la República se ha propuesto continuar con la construcción de una infraestructura moderna y adecuada para brindar educación universitaria de calidad, así como incorporar la lógica de campus como espacios de sinergia de la comunidad del sistema educativo público y de otros actores trascendentes para la creación de conocimiento. A continuación, se reseñan sintéticamente las obras realizadas en 2023:

Obra	Descripción
Complejo Edificio Parque Batlle	<ul style="list-style-type: none"> - Concluyó la obra de un nuevo sector en el complejo edilicio en el Parque Batlle (sector M) con 640 m² destinados a aulas y biblioteca de los servicios del Área Salud que habitan ese complejo edilicio. - Se firmó el contrato para la ejecución de obras de una nueva etapa en el mismo complejo (sector B) que, con 1000 m², permitirá alojar el sector de simuladores de Enfermería actualmente ubicados en el piso 3 del Hospital de Clínicas, un laboratorio para la ENYD y 2 laboratorios de la EUTM, así como la interconexión interior de los diferentes sectores.
Facultad de Artes	<ul style="list-style-type: none"> - Avanzó significativamente la etapa final de la ampliación de la sede de la FARTES en el Cordón. Esta obra permitirá la unificación de todas las actividades de la Facultad en un solo edificio con las ventajas académicas y de gestión que esto significa.
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (nueva sede)	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el anteproyecto para la nueva sede de la FHCE en el Cordón. En diciembre de este año la IM entregó el predio en el que se construirá, por lo cual cambiaron significativamente las posibilidades de avanzar en este proyecto.
Facultad de Química (nueva sede)	<ul style="list-style-type: none"> - Se elaboró el programa arquitectónico de la nueva sede de la FQ que el servicio avaló a fin de año. Esto permite iniciar el diseño arquitectónico de su nueva sede en Malvín.
Plan Integral Metropolitano (nueva sede)	<ul style="list-style-type: none"> - Culminaron las obras y se puso en funcionamiento la nueva sede del PIM en la intersección de ruta 8 y 102.
Campus Luisi Janicki	<p>Desde la oficina del POMLP se han gestionado las obras de refuncionalización de los edificios de la antigua FVET en Buceo desde 2021. En 2023 se consolidó el Campus Luisi Janicki Pioneras Universitarias en este complejo edilicio. Continuaron las obras de adaptación de los espacios a distintos usos universitarios. Se restauró la red de caminos, vehiculares y peatonales, del interior del predio.</p>
CENUR Noreste, sede de Rivera	<ul style="list-style-type: none"> -Se recibió el cuarto componente de la Sede Rivera de la Udelar, por lo que quedó a disposición de esa sede un módulo de oficinas y el edificio de servicios para todo el complejo, aproximadamente 400 m². Al mismo tiempo, finalizó el proceso licitatorio de la última etapa de este complejo edilicio en el marco del fideicomiso con la CND. Esta nueva etapa, con 2100 m², permitirá unificar la actividad universitaria en el predio del Polo de Educación Superior (PES). Se trata de una plataforma de investigación de 1500 m² y un edificio de aulas que incluye un aula gimnasio de aproximadamente 600 m².

**CENUR Litoral Norte,
nueva sede en Paysandú**

- Nueva sede del CENUR Litoral Norte de Paysandú. Este proyecto de gran tamaño comprende alrededor de 10.000 m² de construcción, en un predio de 14.000 m² donado por la Intendencia de Paysandú. En esta sede, la Udelar y el país harán una inversión significativa para atender no solo las actividades de investigación ya radicadas en el departamento, sino también la creciente actividad de enseñanza en el Área Salud que allí se está desarrollando. En 2023 se elaboraron el plan de uso del predio, los anteproyectos de los primeros edificios a construir, las licitaciones de demoliciones. En resumen, todas las acciones preparatorias para la licitación y la construcción del primer edificio de esta nueva sede, de aproximadamente 4500 m² a partir de 2024.

Fuente: POMLP, Udelar

vii) Hospital de Clínicas

El Hospital de Clínicas es un pilar fundamental en la atención de la salud que nuestro país le brinda a su población, tanto en el segundo como en el tercer nivel de atención. Es un hospital de adultos, de atención integral y de corta estancia.

Cuenta con 358 camas totales, que se distribuyen en 312 camas de cuidados moderados, 15 de cuidados intermedios y 23 de cuidados intensivos o críticos de adultos (CTI) y 8 camas de CTI neonatal.

Está organizado en 63 servicios clínicos, básicos y de diagnóstico y tratamiento especializado para lo que cuenta con 3766 funcionarias y funcionarios: 776 docentes, 2677 de personal profesional, técnico, administrativo y de servicios generales, 67 pasantes y 246 suplentes.

a) Nuevos programas del Hospital de Clínicas

Durante 2023 el HC continuó con la implementación de múltiples programas que permitieron el avance en la calidad de atención a usuarios y usuarias, en las condiciones de enseñanza e investigación y en la eficiencia global de la institución. En particular, se siguió con las acciones de programas que recibieron apoyo parlamentario en los últimos años para su implementación como el de Rápida Resolución del Cáncer de Mama, el de Cirugía Ambulatoria, el Integral de Accidente Cerebro-Vascular (ACV) y de Neurorehabilitación y el de Próstata y Cirugía Robótica.

1) Programa de Rápida Resolución del Cáncer de Mama

Se le hizo una triple evaluación especializada a un total de 297 mujeres, de las que el 100 % recibió al menos una intervención de psicología médica, trabajo social o de nurse navegadora. La media de tiempo para el diagnóstico anatomopatológico a setiembre de 2023 es de seis días y la media para el inicio de la primera intervención terapéutica (TTI por sus siglas en inglés para *time to treatment initiation*), es decir, para el inicio del tratamiento indicado —que puede incluir cirugía, quimioterapia o radioterapia—, es de 32 días.

Con el objetivo de mejorar aún más los tiempos de atención, el hospital universitario incorporó equipamiento para automatizar los procedimientos en el Laboratorio de Anatomía Patológica: un Innumostainer, un procesador de tejidos automático y un coloreador de tejidos automático. Para agilizar la mamografía y su informe, se incorporó una estación de trabajo digital que permite el procesamiento de imágenes a gran velocidad. Asimismo, se destaca la incorporación del casco Dignicap, que previene la caída del cabello durante los tratamientos de quimioterapia. Otra estrategia que se lleva adelante en el Programa de Mama es aumentar la oferta de mamografías para mujeres de acuerdo con las pautas nacionales, es decir, para mujeres mayores de cincuenta años o con indicación médica. Esto incluye mujeres con cobertura pública o privada mediante la campaña «Agendá tu finde largo».

Resultado de la campaña de mamografías				
Año	Usuaris con patología benigna	Usuaris con patología maligna	Total de pacientes	Mamografías realizadas
2022	95	69	164	2660
2023	131	76	211	2489

Fuente: Hospital de Clínicas, Udelar

2) Unidad de Cirugía Ambulatoria

Esta unidad se posiciona como un modelo de asistencia quirúrgica multidisciplinario que permite tratar a un grupo seleccionado de pacientes de forma eficaz y segura, sin necesidad de que cumplan estadía hospitalaria, con el alta a domicilio el día mismo en que ocurre su intervención quirúrgica. Su calidad técnica y asistencial es comparable con las de un proceso que implique hospitalización tradicional.

Se efectuó una obra en el área de consulta externa donde las y los pacientes son recibidos antes de la cirugía en preoperatorio, y luego de la cirugía para su recuperación pos

anestésica (poscirugía). A su vez, se inauguraron dos salas nuevas de block quirúrgico (salas 9 y 11). Está también en proceso de adquisición el equipamiento en arco en C y una torre de laparoscopia.

Durante 2022 se hicieron 866 intervenciones quirúrgicas ambulatorias en el marco de este de este dispositivo asistencial. En 2023 se perfeccionó el proceso asistencial mediante la eliminación de acciones que no agregan valor, consiguiendo así un servicio más eficiente y accesible, con un total de 1101 cirugías entre enero y diciembre de 2023.

3) Programa Integral de Accidente Cerebro Vascular y Neurorehabilitación

Este programa abarca el diseño de una sala específica equipada con las mejores herramientas para una rápida rehabilitación de alta calidad, en dos modalidades: rehabilitación aguda y programa de rehabilitación para enfermedades crónicas.

Durante 2023, se elaboró un protocolo multidisciplinario exhaustivo de rehabilitación y se conformó el equipo docente-asistencial a través de llamados de oposición, que quedó integrado por tres neurólogos, cuatro terapistas ocupacionales, cuatro fisioterapeutas y cuatro fonoaudiólogos, a partir de la integración de la EUTM al Instituto de Neurología. A su vez, la World Stroke Organization acreditó a la Unidad de ACV del hospital universitario como centro avanzado de ACV por la excelencia en la atención que brinda. El Programa de Neurorehabilitación implicó a su vez un importante impacto en la enseñanza, al incluir unidades académicas de la EUTM (Fisioterapia, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional), lo que impactó en la ampliación de la plantilla docente y en la creación de nuevos campos de práctica.

Indicadores del Programa de Neurorehabilitación (2023)	
Pacientes ingresados en ACV	134
Trombectomía mecánica	8
Total usuarios atendidos por Unidad de ACV	2256
Total de intervenciones multidisciplinarias de neurorehabilitación	1845
Total de pacientes asistidos	282

Fuente: Hospital de Clínicas, Udelar

4) Programa de Próstata y Cirugía Robótica

A mediados de 2023 comenzó la implementación del Programa de Próstata con una organización de tipo unidades funcionales o IPU (por sus siglas en inglés para *Integrated Practice Units*), que propone la rápida resolución tanto diagnóstica como de intervenciones terapéuticas en tiempos acotados. Este tipo de unidad está ampliamente desarrollada en el mundo como la mejor forma de resolver la patología prostática, tanto benigna como

maligna, y sigue lo ya implementado para el cáncer de mama. En el cuadro siguiente, se presentan datos de las actividades que se llevaron adelante en el marco del programa.

Datos del Programa de Próstata 2023	
Usuarios valorados por el equipo	99
Usuarios con patología maligna	38
Usuarios con patología benigna	47
Ecografías de aparato urinario	54
Resonancias magnéticas de próstata	23
Análisis de PSA	77
Punciones biópsicas prostáticas en block quirúrgico	12
PET	7
<i>Fuente: Hospital de Clínicas, Udelar</i>	

El Hospital de Clínicas ha incorporado un sistema de cirugía robótica CMR Surgical (modelo Versius V-1000) y se han hecho todas las adaptaciones arquitectónicas para la inclusión de esta tecnología, con la correspondiente autorización del Ministerio de Salud Pública (MSP). En octubre de 2023 se capacitó a un equipo de tres urólogos de la Cátedra de Urología en un centro de simulación en San Pablo, Brasil. En diciembre de 2023 se hicieron las primeras intervenciones quirúrgicas asistidas por robot, con un total de seis pacientes con excelentes resultados. La cirugía robótica le permite al HC posicionarse en el sistema sanitario, con tratamientos asociados a tecnología de punta, así como también favorecer la formación de recursos humanos en el área de la cirugía robótica, lo que permitiría generar masa crítica capaz de impulsar este tipo de procedimiento en el resto del sistema sanitario.

5) Centro de Medicina Materno Fetal

La Unidad de Medicina Materno Fetal (UMMF) del Hospital de Clínicas tiene como objetivo fundamental brindarle asistencia integral a mujeres que planifican o cursan el embarazo en condiciones que aumentan el riesgo para el binomio madre-hijo. Esto puede ocurrir por la existencia de patología médica previa o por la que se desarrolla durante el embarazo.

El HC cuenta con todas las especialidades médicas y quirúrgicas, con CTI neonatal y con la infraestructura requerida para brindar la asistencia progresiva (cuidados moderados, intermedios e intensivos) que pueda ser necesaria para estas pacientes, además de un servicio completo de imagenología, de laboratorio clínico, de guardia de obstetras-parteras y de ginecología y todas las especialidades médicas y quirúrgicas de urgencia. El equipo de

enfermería, de psicología médica y de trabajo social acompaña también de forma longitudinal la asistencia, desde la etapa preconcepcional hasta el puerperio.

Las pacientes son derivadas a nuestro hospital desde otras instituciones públicas, fundamentalmente desde el Centro Hospitalario Pereira Rosell (CHPR) y desde el interior del país, o desde otros servicios del propio Hospital de Clínicas en los que se controlan por patologías preexistentes. La asistencia se amplía a usuarias de instituciones mutuales derivadas desde su equipo referente.

En esta etapa se ha fortalecido el funcionamiento de las policlínicas de Diabetes y Embarazo, de Alto Riesgo Obstétrico, la de consulta preconcepcional y la policlínica de Cuarto Trimestre a las que son derivadas las puérperas que presentaron alguna patología materna o fetal previa o durante el embarazo, para su seguimiento en el puerperio por parte del equipo (ginecólogo, internista, psicólogo y eventualmente otros especialistas).

La aprobación de este proyecto por parte del Parlamento nacional permitió además mejorar la infraestructura de la hospitalización, la construcción de dos salas de nacer y la adquisición de equipamiento vinculado a ecografía y sistema de monitoreo fetal, así como la ampliación de la cobertura de guardias de ginecología y de medicina interna y el llamado a un cargo para la coordinación general del programa.

En 2023 se hicieron en policlínica más de 1500 consultas y se asistieron aproximadamente 600 nacimientos.

b) Hospital de Clínicas 2030

En 2023 el Parlamento aprobó fondos para el Nuevo Hospital de Clínicas 2030. La iniciativa parte del Plan Operativo del Masterplan de Refuncionalización aprobado por el CDC en 2016.

Con el objetivo de mantener los lineamientos originales del masterplan original, así como de conservar las obras ejecutadas hasta la fecha, se estructuró un plan ejecutivo en 5 líneas estratégicas, 17 programas y 61 actividades. En líneas generales, implica la compactación del edificio en sus primeros 11 pisos, separando la circulación del hospital de otros usos académicos a instalarse en los pisos superiores. Los niveles 12, 13 y 14 se acondicionarán y equiparán de manera tal que, si el país requiriera ampliar su capacidad hospitalaria frente a cualquier emergencia, el HC podrá hacerlo de manera ágil y acorde a las necesidades que se requieran.

Cada programa contiene un cálculo de costos, de metros cuadrados a cubrir y plazos estimados. Las actividades de los distintos programas se dan en simultáneo, intercalando actividades preparatorias para efectuar mudanzas internas y obras definitivas.

La planificación propuesta permite alcanzar un cambio radical en el funcionamiento hospitalario, tanto en las condiciones en que se atienden los pacientes como en las que se forman los recursos humanos.

El Hospital de Clínicas se estructurará en módulos funcionales que sectoricen la circulación de personas y materiales, permitiendo mejorar la eficiencia global de la institución. Se estructuran en polos funcionales de la siguiente forma: Polo Crítico, Polo Ambulatorio, Polo Hospitalización y Polo Administrativo con concentración de actividades administrativas, Centro logístico y Áreas académicas superiores. A continuación se observa la compactación global de la propuesta.

Como se mencionaba, desde la aprobación del Masterplan de Refuncionalización en 2016 el HC ha efectuado obras en distintos sectores, manteniendo el lineamiento general aprobado por la Udelar, pero con adaptaciones propias de la capacidad de inversión existente en ese momento.

Obras de refuncionalización del hospital 2020-2023

Consulta externa	Concentración, compactación y mejoramiento de las áreas asistenciales, también para favorecer su uso polivalente. 1450 m ² de obra en planta baja, ala este.
Block quirúrgico	Dos salas de quirófano en el extremo oeste para dar respuesta a la demanda asistencial actual. Incluye acondicionamiento y equipamiento de quirófanos y anfiteatros para la visualización por estudiantes de grado y posgrado. Recuperación de 154 m ²
Área de almacenes	Adecuación de la planta física y mejora del equipamiento del dispositivo organizacional fundamental para lograr cumplir las funciones de asistencia, enseñanza e investigación adecuadamente, y para provisión, almacenamiento y distribución de los distintos insumos que se consumen en el hospital. 450 m ² de obra.
Gases médicos centrales	La instalación central de gases médicos es de gran trascendencia no solo por la importancia de contar con gases médicos en cada cama de internación. Determina mayor seguridad y permite optimizar gastos. La alternativa a la instalación de gases centrales es el almacenamiento y la distribución de tanques de más de 200 kg, lo que puede generar riesgos para pacientes y funcionarios, además del elevado costo de reposición.
Planta física para implementación de unidosis	Adecuación y mejoramiento del espacio físico donde se asegura que la medicación que se dispensa sea la correcta para que sea un espacio iluminado, con capacidad de almacenamiento correcto y organización de los medicamentos.

Salas de internación

Proyecto progresivo disminución de salas tipo pabellón en favor de salas semiprivadas en línea con la reglamentación ministerial, lo que genera mayor grado de confort para los pacientes. En esta etapa se mejoraron las salas 3 y 5 del piso 8, y la sala 1 del piso 9

Fuente: Hospital de Clínicas, Udelar

viii) Relaciones internacionales

La Universidad de la República mantiene numerosos convenios internacionales de manera de fomentar las relaciones con otras instituciones pares en la región y el mundo. Se destacan algunas iniciativas llevadas a cabo en 2023.

Se creó el Centro Franco-Uruguayo (CFU) de Altos Estudios de la Universidad de la República. En tanto espacio de promoción de la cooperación académica franco-uruguaya, tiene por objeto principal desarrollar actividades de producción y de difusión del conocimiento desde una perspectiva interdisciplinaria que implica a docentes, investigadores y estudiantes. El CFU está destinado a apoyar proyectos vinculados con todas las unidades académicas de la Udelar, en clave del saber humanístico, social y artístico.

En cuanto al Instituto Confucio, inaugurado en 2017 en el marco de un acuerdo de la Udelar con la Universidad de Qingdao, en octubre de 2023 se reunió su junta directiva para acordar el establecimiento de un centro de investigación conjunto de bionanofarma y un centro de investigación Uruguay-China. Asimismo, durante la misma jornada se realizó un intercambio entre altas autoridades de la Udelar y la Universidad de Qingdao para la identificación de nuevas líneas de investigación y enseñanza a desarrollar en conjunto. Estas acciones fueron la antesala de la visita de la Udelar a China en diciembre de 2023.

Entre el 2 y el 17 de diciembre de 2023, una delegación oficial de la Udelar, encabezada por el rector, visitó China con el objetivo de fortalecer los vínculos con instituciones educativas y avanzar en la cooperación académica con ese país, principalmente en lo relativo al intercambio entre estudiantes y docentes.

La agenda de trabajo incluyó tres regiones del país: Beijing, Shanghai y Guangzhou (Cantón). Las instituciones visitadas fueron Consejo Nacional de Becas de China, Ministerio de Ciencia y Tecnología, Universidad de Jiaotong de Beijing, Universidad de Agricultura de Beijing, Universidad de Lenguas y Cultura, Universidad de Nankai, Universidad de Qingdao, Universidades de Shanghai, Universidades de Fudan, Universidad Agrícola del Sur de China,

Universidad de Shantou, Academia de Bellas Artes de Tianjin, Escuela Secundaria de la Universidad de Estudios Extranjeros, Universidad Tecnológica de Dongguan.

Convenios nacionales e internacionales

Durante 2023 la Universidad de la República mantuvo sus actividades en cuanto a la firma de convenios en niveles similares a años anteriores, lo que confirmó los procesos de internacionalización que atraviesa la educación superior y, al mismo tiempo, la importancia de la Udelar en el entramado institucional de nuestro país.

En cuanto a la ubicación geográfica de las contrapartes es de destacar que la mayor parte de ellas se ubican en América del Sur, con 59 convenios firmados, equivalente al 44,7 % del total. Le siguen Europa y América del Norte, con 52 y 10 convenios firmados, respectivamente. Con una representación menor se encuentran las instituciones de Asia y el Caribe con tres convenios cada una, y África, con dos. Asimismo, se firmaron 3 convenios con organismos multilaterales.

Partidas recibidas 2020-2023

Para la discusión de la Ley de Presupuesto Nacional, la Universidad de la República estructuró su presupuesto en siete programas (Calidad Académica; Innovación e Integración de conocimiento a nivel nacional e internacional; Transformación y transparencia de la estructura institucional; Universidad inclusiva y efectivización de los derechos de las personas; Inserción universitaria en el sistema integrado de salud; Expansión y desarrollo de la Universidad en el territorio nacional; Plan de obras y mantenimiento del patrimonio edilicio universitario; Otras remuneraciones), de los cuales algunos recibieron financiamiento parcial. En el siguiente cuadro se observan las solicitudes agregadas para cada ejercicio y los montos finalmente asignados.

Proyecto presupuestal Udelar y partidas recibidas			
Años	Proyecto Udelar	Ley PN 19.924	Ley/Udelar
2021	856.009.401	105.000.000	12,27 %
2022	2.473.867.170	224.000.000	9,05 %
2023	5.021.094.346	350.000.000	6,97 %
2024	8.388.892.134	460.000.000	5,48 %

Fuente: DGPlan, Udelar

Asimismo, la Udelar presentó solicitudes incrementales junto a las sucesivas rendiciones de cuentas. La RC de 2020 estuvo marcada por la pandemia y se construyó en respuesta a la grave situación que vivía el país y a los desafíos que atravesaba la institución. La dificultad empujó a la Universidad a innovar en prácticas educativas –innovación de la que es producto la línea de plataformas digitales–, así como a enfrentar otros problemas persistentes en nuestra población, como atestiguan los programas del Hospital de Clínicas financiados con esas partidas, cuyo desarrollo se rendirá en secciones subsiguientes. Los montos asignados para estos desarrollos se detallan en el cuadro que sigue.

Partidas incrementales aprobadas en la Rendición de Cuentas 2020	
Programa	Ejercicio 2022
Plataformas digitales	25.000.000
Becas del SCIBU	25.000.000
Instituto de Vacunas	7.000.000*
Programa de rápida resolución de cáncer de mama	23.414.632
Unidad de cirugía ambulatoria	7.585.368
Programa de rehabilitación física integral	12.000.000

Total	100.000.000
<i>(*) Por única vez Fuente: DGPlan, Udelar</i>	

En 2021, la RC estuvo marcada por la salida de la emergencia sanitaria. Las prioridades del país recorrieron otros cauces y permitieron la vuelta a la agenda planteada en el presupuesto nacional. De esta manera, se señalaron problemas que persistían en el contexto universitario —el desafío de la expansión en todo el territorio nacional y el deterioro de la relación de horas docentes por estudiante— y se recibieron fondos para atenderlos, y se obtuvieron partidas para innovadores programas del HC que responden a necesidades de la salud de nuestra población y que se describieron en este mismo documento. Corresponde señalar también que, como ya se indicó, el Poder Ejecutivo le asignó a la Intendencia de Paysandú un crédito presupuestal de 294 millones de pesos con destino a la construcción de una nueva sede de la Universidad de la República en ese departamento.

Partidas incrementales aprobadas en la Rendición de Cuentas 2021	
Programa	Ejercicio 2023
Fortalecimiento de la oferta académica en todo el territorio nacional con prioridad en el interior del país	160.000.000
Creación del Centro de Referencia de Medicina Materno Fetal	120.000.000
Programa de Próstata	280.000.000
Total	280.000.000
<i>Fuente: DGPlan, Udelar</i>	

La RC de 2022 fue la última correspondiente al período que la Constitución permite para la asignación de recursos incrementales. Por esta razón, la Universidad de la República centró sus esfuerzos en el planteo de problemas a mediano y largo plazo, de manera de sostener su funcionamiento general y de expandir al mismo tiempo algunas de sus áreas de trabajo. Se destacó el crecimiento sostenido de la población estudiantil y se llamó la atención del país sobre la presión que esta buena noticia imponía sobre el cuerpo docente y TAS, así como la constante necesidad de expandir la política de becas; se señalaron los oportunos avances en los planes de desarrollo universitario en el interior del país, considerando particularmente la región suroeste, donde la Udelar tiene aún escasa o nula presencia se solicitó presupuesto para equipar el nuevo Hospital Veterinario, y obtuvieron también el apoyo del Parlamento dos importantes iniciativas relacionadas con el Hospital de Clínicas. El Programa de Salud Mental, diseñado en conjunto por el HC, la FPSICO y la FCS, propone un renovado enfoque para enfrentar una grave problemática que atraviesa Uruguay. Por otra

parte, se hizo hincapié en la renovación del HC, cuyo detalle se desarrolló unas páginas atrás en este mismo documento.

Partidas incrementales recibidas en la RC 2022 (cifras en \$ 01/01/2023)	
Programa	Monto asignado
Resonador Magnético FVET	\$ 20.000.000 (única vez)
Programa de Salud mental (HC, FPSICO, FCS)	\$ 100.000.000
Nuevo Hospital de Clínicas 2023	\$ 150.000.000
Interior	\$ 60.000.000
Atención al crecimiento de la población estudiantil	\$ 40.000.000
Becas	\$ 20.000.000
TOTAL	\$ 390.000.000

Fuente: DGPlan, Udelar

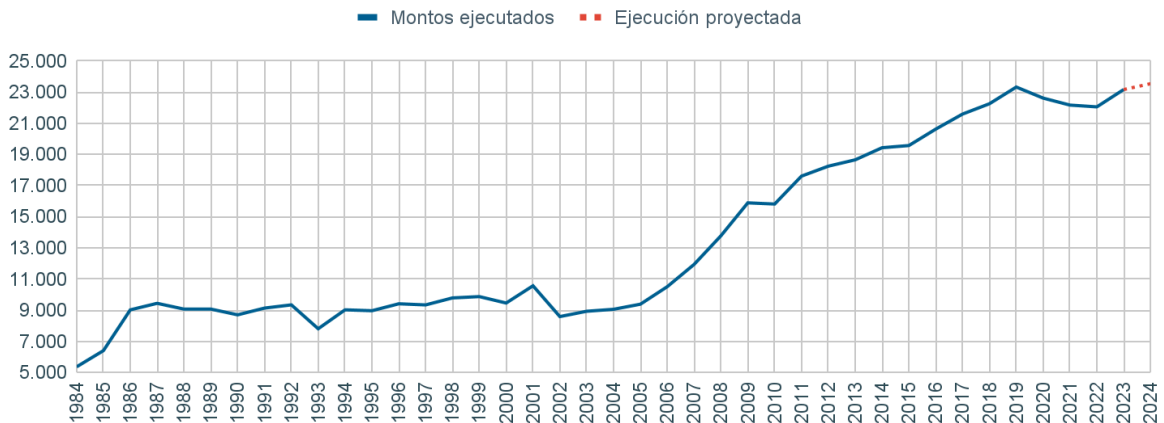
Es así que la variación presupuestal de la Udelar al final del período tendrá una variación positiva de 0,9 %, como lo muestran el cuadro y el gráfico que siguen.

Variación real del presupuesto de la Udelar	
Período	Variación a precios constantes (%)
2005-2009	75,40 %
2010-2014	22,30 %
2015-2019	20,10 %
2020-2024	0,90 %

Fuente: DGPlan, Udelar

Presupuesto de la Udelar (1984-2024*)

En millones de pesos corrientes de diciembre de 2022



(*) Proyección para 2024. Fuente: DGPlan, Udelar

Evolución de los salarios

A pesar de los ajustes a través de la Ley de Presupuesto Nacional y de la Ley n.º 20.075 de Rendición de Cuentas, el salario universitario continúa deprimido tanto en relación con su propia expresión en 2020 como en relación con otros entes públicos comparables.

Otorgado para recuperación salarial por leyes de PN y de RC de 2021 y preacuerdo tripartita			
Años	Art. 4 PN	Art. 4 Ley 20.075	Total
2022	1,20 %		1,20 %
2023	1,20 %	0,80 %	2 %
2024	0,50 %	1 %	1,50 %
2025		1 %	1 %
TOTAL	2,90 %	2,80 %	5,8 % al 01/01/2025

Fuente: DGPlan, Udelar

La sumatoria de lo previsto en el artículo 4 del Presupuesto Nacional y el artículo 4 de la Ley de Rendición de Cuentas n.º 20.075 reporta un ajuste del 5,8 % al 1/1/2025.

Variación del salario real universitario		
Año	Docentes	Personal TAS
2020-2021	-4,6 %	-4,6 %
2020-2022	-5,4 %	-5,4 %
2020-2023	-2,6 %	-2,6 %
2020-2024	-1,4 %	-1,4 %

Datos 01/01 de cada año | Fuente: DGPlan, Udelar*

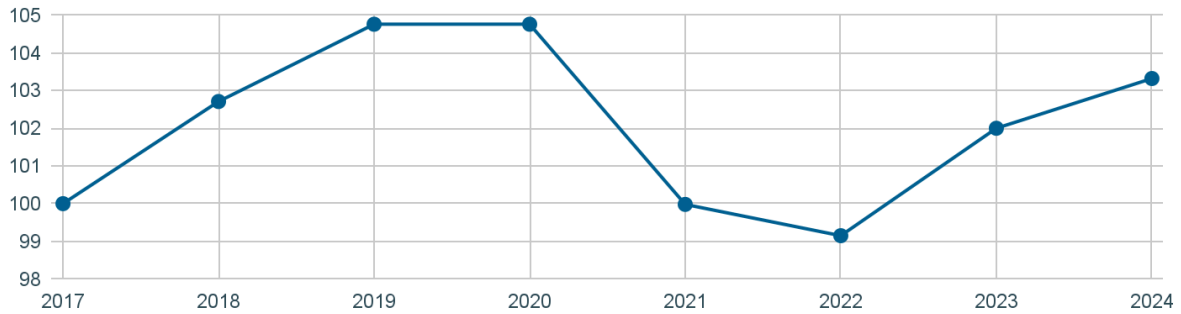
El impacto de estos ajustes sobre los salarios del personal docente y TAS es el que se observa en el cuadro anterior.

Esto se comprueba tanto para los salarios del personal TAS (respecto a administrativos y profesionales en otros organismos) como para los del personal docente en cada tramo de su carrera.

A continuación se muestra la situación comparada entre la Universidad de la República y los diferentes organismos públicos seleccionados para las categorías mencionadas.

Evolución real del salario docente (2017-2024)

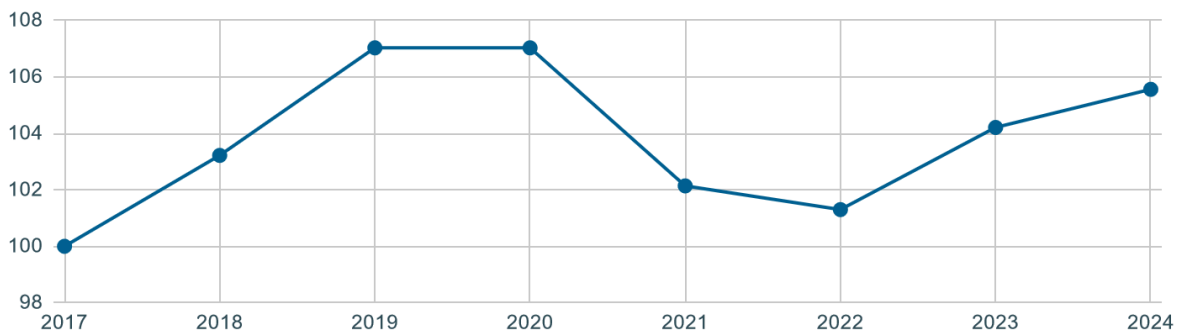
Base 2017 = 100



Fuente: DGPlan, Udelar

Evolución real del salario TAS (2017-2024)

Base 2017=100



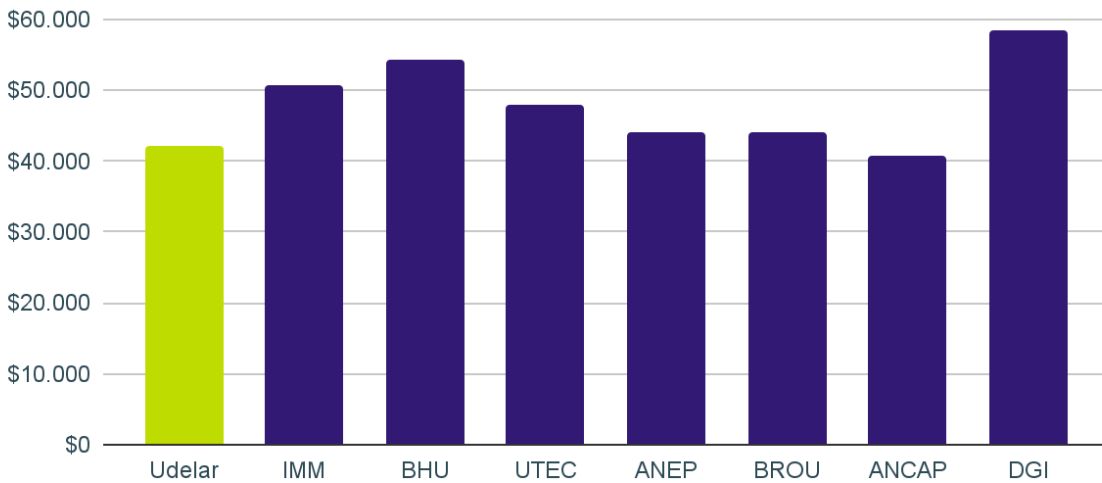
Fuente: DGPlan, Udelar

Personal técnico, administrativo y de servicio

La gráfica que sigue presenta un comparativo del salario de ingreso del funcionariado administrativo por cuarenta horas semanales en 2023. Con un sueldo base de \$ 42.033, la Universidad de la República no solo ofrece un salario menor al de la mayoría de los organismos públicos, sino que también es más bajo que el de los demás entes autónomos de la educación.

Comparación salarial personal TAS 2023

Trabajadores administrativos de ingreso, 40 horas

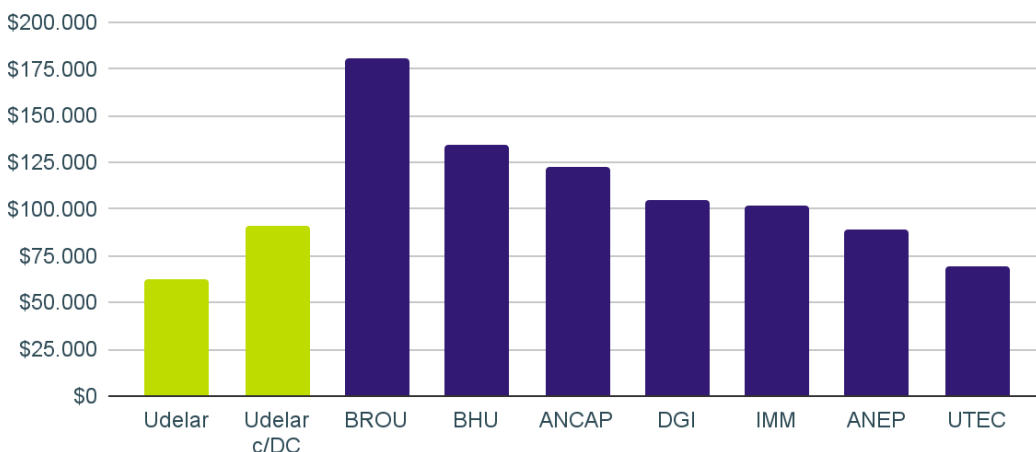


Fuente: escalas salariales de los organismos 01/01/2023

Una situación aún más crítica se ha generado en el escalafón profesional. La siguiente gráfica compara el sueldo base que percibe un profesional por cuarenta horas semanales cuando ingresa a la función pública en distintas dependencias estatales, en 2023. Con un salario de \$ 62.695 mensuales, la Universidad de la República es de los organismos públicos que ofrece una peor remuneración a sus profesionales al ingreso de la carrera. Aún si se tienen en cuenta las compensaciones salariales especiales que se otorgan con el Régimen de Dedicación Compensada, la brecha salarial entre la Udelar y las demás instituciones es significativa.

Comparación salarial personal profesional 2023

Trabajadores profesionales de ingreso con 40 horas semanales



Fuente: escalas salariales de los organismos 01/01/2023

Personal docente

A los efectos de contextualizar la situación salarial de las y los docentes en la Universidad de la República se compara el salario que percibe un docente con 40 horas semanales en la Udelar (en cada uno de los cinco grados) con los salarios que ofrecen la Universidad Tecnológica (UTEC) y la ANEP. Si bien las estructuras escalafonarias son diferentes en cada organismo, por lo que no hay una correspondencia directa entre las funciones y las responsabilidades que se asignan en cada escalón para cada institución, la comparación echa luz sobre la valoración que hace el sistema público de educación de sus docentes según la institución a la que pertenecen. Tomando en cuenta las instituciones relevadas en la métrica elegida (sueldo base de 40 horas), la Universidad de la República ofrece los peores sueldos, tanto en la base de la pirámide como en su vértice.

Udelar		Udelar	
Docentes	Sueldo base 40 horas	Profesional de ingreso	Sueldo base 40 horas
Grado 1	55.237,73	Escalafón A12	62.695,40
Grado 2	75.647,81	A12 con DC	90.908,33
Grado 3	96.322,21	Otros organismos públicos	
Grado 4	113.176,11	BROU	180.683
Grado 5	130.273,89	BHU	133.982
UTEC		ANCAP	122.355
Planilla docente	Sueldo base 40 horas	DGI	104.552
Docente encargado	106.074,00	IM	101.789
Docente inicio	71.377,00	ANEP	89.111
Alta dedicación		UTEC	69.824
Senior	146.575,00	Udelar	
Asociado	128.043,00	Administrativo de ingreso	Sueldo base 40 horas
Adjunto	122.147,00	Escalafón C - Grado 7	42.033,66
ANEP		Otros organismos públicos	
Profesor titulado CFE	Sueldo base 40 horas	BROU	180.683
Grado 1	98.328,50	IM	50.739
Grado 2	102.211,79	BHU	54.229
Grado 3	106.080,39	UTEC	47.914
Grado 4	111.307,01	ANEP	44.121
Grado 5	117.216,95	BROU	44.212
Grado 6	123.698,49	ANCAP	40.855
Grado 7 c/25 años actividad	155.007,47	DGI	58.379

Fuente: Escalas salariales de los organismos 01/01/2023 en el sitio web de cada institución

Propuestas para la Rendición de Cuentas 2023

Programa Nacional de Residencias Médicas

El Programa Nacional de Residencias Médicas que establece la Ley n.º 19.301 tiene fortalezas cualitativas incuestionables que a lo largo de las últimas cinco décadas se han mejorado sustancialmente. El concurso abierto, de libre inscripción y de evaluación anónima, la designación de tribunales de alta idoneidad académica, así como la posibilidad del nuevo residente de elegir el servicio o centro de formación y de contar con una docencia tutorizada constituyen formas de democratizar el acceso y recogen la mejor tradición nacional de otorgar iguales oportunidades de inicio.

Sin embargo, esta herramienta debe ser actualizada necesariamente en función de cambios asistenciales, académicos y poblacionales. Es así que es imperioso promover modificaciones que sostengan sus fortalezas y eviten el deterioro de su calidad y de sus resultados en términos de equidad, diseño jurídico, dedicación no exclusiva y forma de financiación. En este sentido se identifican debilidades vinculadas al desarrollo histórico como un programa predominantemente capitalino y del sector público; a problemas en la acreditación de los servicios para lograr estándares adecuados de competencias, y a inequidades en la financiación y en las condiciones de trabajo de las y los residentes.

Si bien el abordaje del Programa Nacional de Residencias Médicas sobre estos puntos débiles no se orienta únicamente a las barreras legales, algunos aspectos requieren modificaciones en este sentido. Con este objetivo se plantea incluir en la presente Rendición de Cuentas algunos ajustes que permitan desplegar una estrategia nacional de alto impacto.

En ese marco, se ha venido trabajando en diálogo permanente entre el MSP, ASSE y la Facultad de Medicina en la identificación de líneas a desarrollar en el corto y mediano plazo.

Para poder fortalecer la capacidad de incidencia del programa es necesario dotarlo de capacidad de definición en el marco de la gobernanza establecida en la ley, y para esto debe tener capacidad financiera y estructura operativa. A partir de esta plataforma renovada será posible coordinar los futuros esfuerzos que permitan acercar la capacidad de formación de recursos humanos en especialidades médicas con las necesidades nacionales, tanto en perfiles de especialistas como en la distribución geográfica de su práctica profesional.

La modificación legal busca dotar al Consejo Honorario de Residencias Médicas que establece el artículo 5 de la Ley n.º 19.301 del 8 de enero de 2015 de una mayor capacidad de gestión a través de la creación de un fideicomiso de administración.

Proyecto Articulado

Art 1: Facúltase al Consejo Honorario de Administración Residencias Médicas creado por el artículo 5º de la Ley n.º 19.301 de 8 de enero de 2015, a ASSE, al Ministerio de Salud Pública y a la Universidad de la República a constituir un fideicomiso de administración, según lo establecido en la ley No. 17.703, de 27 de octubre de 2003 y su respectiva reglamentación, el que se denominará Fondo Nacional de Residencias Médicas, así como, el otorgamiento del contrato correspondiente, con el objetivo de financiar el Sistema Nacional de Residencias Médicas creado por ley No. 19.301 de 8 de enero de 2024.

Los fideicomitentes de común acuerdo deben designar la persona física o jurídica que actuará en carácter de fiduciario.

El Fideicomiso se constituirá con la totalidad de los fondos que deberán aportar aquellos centros asistenciales públicos y privados que se integren al Sistema Nacional de Residencias Médicas y su cometido será el financiamiento requerido para la contratación y pago de haberes de los médicos residentes, del Gerente Administrativo del Sistema, y de los recursos humanos con funciones administrativas y demás gastos de funcionamiento, mediante los mecanismos establecidos al respecto.

El Fideicomiso se integrará además de las transferencias de las instituciones que participen del Sistema Nacional de Residencias Médicas con:

- Las herencias, legados y donaciones provenientes de personas físicas o jurídicas, organizaciones nacionales o internacionales públicas o privadas o de la cooperación internacional.
- El producto de las inversiones que se realicen con recursos del Fideicomiso.
- Las transferencias que se le asignen anualmente en el presupuesto nacional o rendiciones anuales.

La realización de aportes no reputará fideicomitente a quienes lo efectúen.

Los Centros de Asistencia que efectúen con el fiduciario los convenios a que hace referencia el artículo 6º literal I de la Ley n.º 19.301, deberán, a partir de la suscripción de los mismos, volcar al Fideicomiso las respectivas erogaciones para el cumplimiento de sus objetivos, cuyos montos serán fijados por la reglamentación respectiva.

Una vez constituido el fideicomiso las referencias a “centros asistenciales” y “organismos donde presten funciones” previstas en los artículos 23 y 24 de esta ley respectivamente,

pasarán a ser efectuadas al fideicomiso, no siendo de aplicación además a partir de dicho momento lo dispuesto en el artículo 25 de esta ley.

Asimismo las atribuciones previstas en los literales C y G del artículo 6 de esta Ley pasarán a ser del fideicomiso una vez constituido, en el primero de los casos a propuesta del Consejo Administrador Honorario del Sistema Nacional de Residencias Médicas.